



**El uso indebido de drogas y la consulta de emergencia.
Cuarto Estudio Nacional 2009.**

Informe Regional

**Observatorio Argentino de Drogas
Área de Investigaciones
Enero 2010**

SEDRONAR

Secretaría de Programación para la Prevención
de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico

JOSÉ RAMÓN GRANERO

Secretario de Estado

OBSERVATORIO ARGENTINO DE DROGAS

Diego Álvarez Rivero

Coordinador

Graciela Ahumada

Coordinadora Área de investigaciones
Dirección del estudio

Alejandra Cuasnicu

Gabriela Wrobel

Equipo de investigación: coordinación de campo y elaboración de informe

Coordinación del Trabajo de campo en las provincias

Ciudad de Buenos Aires	Roberto Canay
Provincia de Buenos Aires	Eduardo Guzman
Catamarca	Eleonora Jalile
Chaco	Salvador Cuño
Chubut	Gladis Calabrano
Córdoba	Gustavo Muiño
Corrientes	Dora González de Bohle
Entre Ríos	Gabriela Moreno
Formosa	Marcelo Kremis
Jujuy	Sara Assef
La Pampa	Lorena Gigena
La Rioja	Viviana Stirnemann
Mendoza	Javier Segura
Misiones	Guido Rauber
Neuquén	Roxana Maglier
Río Negro	Cecilia Alan
Salta	Carmen Palomo
San Juan	Mariela Cachi
San Luís	Luís Guzmán y Elsa Vela
Santa Cruz	Rosa Figueroa
Santa Fe	Susana Presti
Santiago del Estero	Claudia Tarquini
Tierra del Fuego	Miriam Calderón
Tucumán	Lucas Haurigot Posse

ÍNDICE

I	INTRODUCCIÓN	Pág.4
II	OBJETIVOS	Pág.5
III	METODOLOGÍA	
	Muestra	Pág.6
	Instrumento	Pág.9
	Trabajo de campo	Pág.10
IV	RESULTADOS	
	IV.1 Resultados regionales en relación a los nacionales	Pág.12
	IV.2 Resultados al interior de cada región	
	- Región del NEA	Pág.23
	- Región del NOA	Pág.29
	- Región Centro	Pág.36
	- Región Cuyo	Pág.42
	- Región Patagonia	Pág.48
V	CONCLUSIONES	
	IV.1 En relación a los totales regionales y nacionales	Pág.55
	IV.2 En relación a los resultados al interior de cada región	
	- Región del NEA	Pág.56
	- Región del NOA	Pág.57
	- Región Centro	Pág.58
	- Región Cuyo	Pág.59
	- Región Patagonia	Pág.60

I INTRODUCCIÓN

Durante el mes de junio de 2009 la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR), a través de su Observatorio Argentino de Drogas (OAD) realizó el Cuarto Estudio Nacional sobre la relación entre el uso indebido de drogas y la consulta de emergencia. La investigación consistió en la aplicación del cuestionario estandarizado (SIDUC-CICAD-OEA) en el hospital público de cabecera de las ciudades capitales del país. La investigación estuvo financiada por SEDRONAR y la dirección, la coordinación del trabajo de campo, capacitación de técnicos y la elaboración del informe final a cargo del Área de Investigaciones del OAD.

El trabajo de campo en el hospital correspondiente a cada ciudad capital de las provincias fue coordinado por un técnico provincial designado por el delegado provincial al COFEDRO¹. El desarrollo de la investigación implicó la capacitación de profesionales y técnicos de cada una de las provincias y la sensibilización del personal médico, técnicos, enfermeros y administrativos de los hospitales públicos más importantes del país. El trabajo de campo se llevó a cabo durante la semana del 19 al 25 de junio del año 2009, durante las 24 horas, en el hospital público de mayor atención en servicios de guardia de cada una de las capitales provinciales.

Argentina, entonces ya cuenta con antecedentes del Primer, Segundo y Tercer Estudio Nacional en pacientes en salas de emergencia (2003, 2005 y 2007) y a partir de esta cuarta observación se podrán analizar los cambios o variaciones en la asociación entre el consumo de SPA y los episodios mórbidos agudos que acuden a las salas de emergencia.

El Cuarto Estudio Nacional en pacientes en salas de emergencia brinda información sobre la problemática relacionada al uso de SPA que no se obtiene en otras fuentes de información (encuestas escolares o encuestas en hogares) y se constituye en una fuente de información sobre la población con consumo reciente de SPA y que requieren atención médica de urgencia (población afectada, sustancias de consumo, consecuencias en la salud, aparición de nuevas sustancias). Permite también establecer una medida del impacto en el sistema de salud como consecuencia del consumo y por último, la implementación de la ventana epidemiológica es una instancia de capacitación y sensibilización de recursos humanos locales de los hospitales públicos en el registro, sistematización y análisis de información de base sobre el consumo de SPA.

¹ Consejo Federal de las Drogas, SEDRONAR

II OBJETIVOS

El objetivo general del estudio es evaluar la relación entre la consulta de emergencia de los hospitales públicos y el consumo de sustancias psicoactivas, estableciendo comparaciones con estudios anteriores. Específicamente en este informe, el objetivo será dar cuenta de los diferenciales regionales y provinciales en cuanto a los principales indicadores de consumo relacionados con la consulta de emergencia.

Objetivos Específicos

Se destacan como objetivos específicos del siguiente informe:

- Dar cuenta de la especificidad de la relación entre el consumo de sustancias psicoactivas y la consulta a las salas de emergencia en cada una de las diferentes regiones que conforman el país.
- Examinar los diferenciales provinciales al interior de cada provincia en lo que refiere al consumo de sustancias psicoactivas y la consulta a la sala de emergencia.
- Indagar, en los niveles regional / nacional y regional / provincial, sobre los motivos que conducen a la realización de una consulta de emergencia, particularmente en aquellas relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas.
- Conformar un sistema nacional, regional y provincial de alarma temprana sobre consumo y abuso de sustancias psicoactivas.
- Comparar los resultados con estudios anteriores.

III METODOLOGÍA

Muestra

La muestra de este estudio está formada por todas aquellas personas mayores de 12 años que concurren a las salas de emergencia de 24 hospitales públicos durante la semana del 19 al 25 de junio de 2009, semana considerada “típica”, las 24 horas del día y que consientan contestar el cuestionario.

Quedan excluidas todas las personas menores de 12 años y todas las mujeres que asistan por consultas obstétricas o de maternidad.

Por semana “típica” se entiende a la selección de una semana del año que en lo posible, no tenga más fiestas ni feriados de lo ordinario como por ejemplo, Navidad o Semana Santa. Es decir, una época en la que el consumo de SPA no aumente de manera esperable.

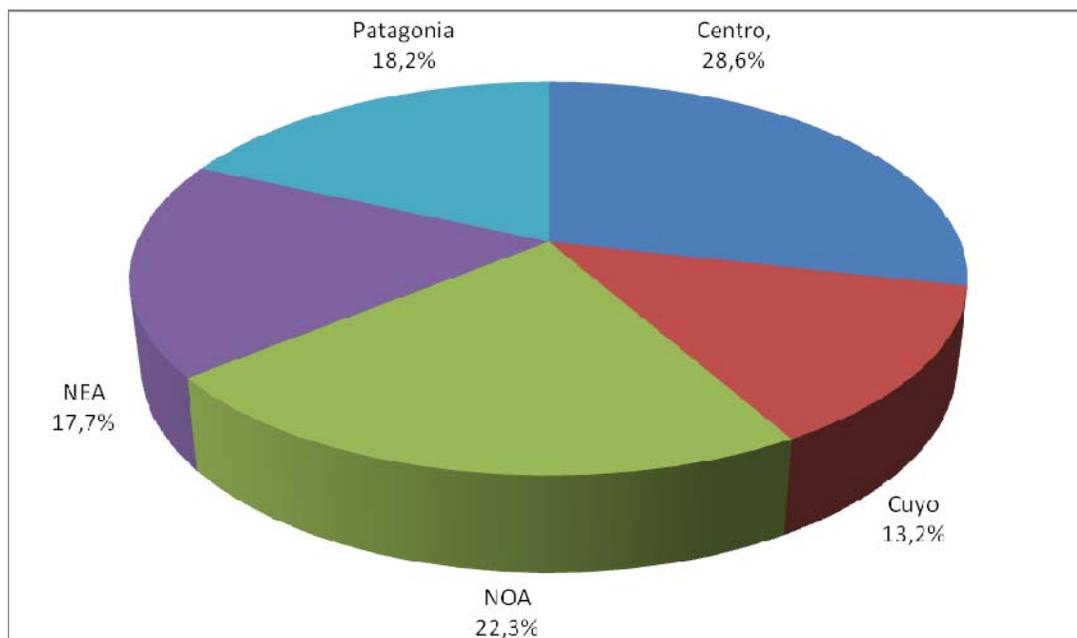
La unidad de muestreo está conformada por salas de emergencia de 24 hospitales públicos del territorio nacional (uno por provincia) cuyo listado se detalla a continuación, con la intención de obtener una perspectiva general y nacional del objeto estudiado. El criterio de selección del hospital público se define a partir del mayor volumen promedio semanal de ingresos a las salas de emergencia del hospital de la capital provincial durante el último año. En este sentido, ésta es una muestra no probabilística, episódica.

En la mayoría de las provincias el estudio fue realizado en la misma institución donde se había llevado a cabo en el año 2003, lo que facilitó la implementación del mismo.

Provincia	Hospital	Director/a
CIUDAD DE BUENOS AIRES	General de Agudos "Dr. Cosme Argerich".	Dr. David Brodschi
BUENOS AIRES	Interzonal General de Agudos "General José de San Martín".	Dr. Claudio Ortiz
CATAMARCA	Interzonal San Juan Bautista.	Dr. Juan Carlos Sánchez Reinoso
CHACO	Julio Perrando	Dra. Claudia Muravchik
CHUBUT	Zonal de Trelew "Adolfo Margara".	Dr. Jorge Vecchio
CORDOBA	Municipal de Urgencias	Dr. Mario A. Salinas
CORRIENTES	Escuela "José Fco de San Martín".	Dr. Walter Pilchik
ENTRE RÍOS	San Martín.	Dra. Sandra Roland
FORMOSA	Central de Formosa.	Dr. Carlos Victor Cambra
JUJUY	Pablo Soria.	Dr. Hugo M. Massaccesi
LA PAMPA	Establecimiento Asistencial Dr. Lucio Molas.	Dra. Ana Maria Alday.
LA RIOJA	Regional "Enrique Vera Barros".	Dr. Luís Antonio García
MENDOZA	Central de Mendoza.	Dr. Jose M. Ascar
MISIONES	Dr. Ramón Madariaga de Autogestión	Dra. Rosa Ramírez de Glinka
NEUQUÉN	Provincial Neuquén Dr. Castro Rendón	Dr. Adrián Lammel
RÍO NEGRO	Regional Artemides Zatti.	Dr. Gonzalo Toundaian
SALTA	San Bernardo.	Dr. Luis Marcelo Gutiérrez
SAN JUAN	Dr. Guillermo Rawson.	Dr. Armando Daniel Rosales
SAN LUÍS	Complejo Sanitario de San Luís	Dr. Eduardo Cantero
SANTA CRUZ	Regional Río Gallegos.	Dra. Analía Costantini
SANTA FE	José María Cullen.	Dr. Carlos A. Castarataro
SANTIAGO DEL ESTERO	Regional Dr. Ramón Carrillo.	Dr. Guillermo Murad
TIERRA DEL FUEGO	Regional de Ushuaia	Dr. Jorge Olivo
TUCUMÁN	Dr. Angel Padilla	Dr. Eduardo Lobo

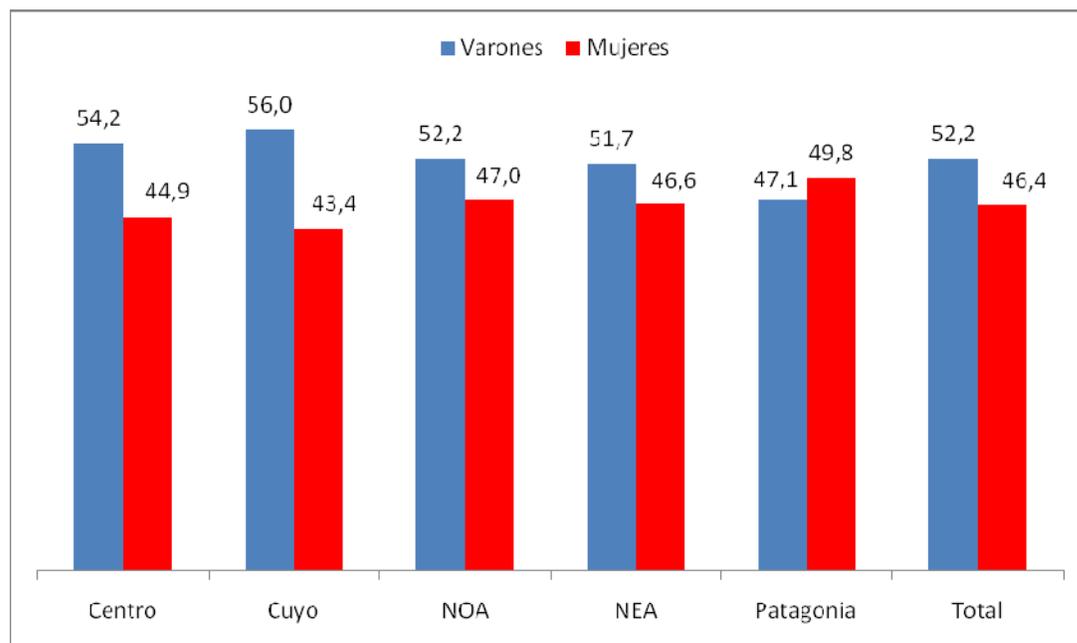
Durante el trabajo de campo, en junio de 2007, Se relevaron un total de **12.004 encuestas**, distribuidas según las regiones tal como presenta el siguiente gráfico:

Gráfico 1: Porcentaje de pacientes encuestados en la sala de emergencia según región 2009.



Cómo se observa en el gráfico 1, la región Centro se configura como aquella en la cual se realizaron la mayor cantidad de consultas en las salas de emergencia de los hospitales correspondientes (28.6%), mientras que la región Cuyo y NEA presentan las proporciones más bajas (13.2% y 17.7% respectivamente).

Gráfico 2: Porcentaje de pacientes encuestados en la sala de emergencia según región y sexo* 2009.



*Los porcentajes de cada región no dan 100 en todos los casos debido a la presencia de casos "sin datos"

La distribución por sexo de la muestra nacional es relativamente homogénea, observándose una leve mayoría de varones. La misma tendencia se observa al analizar la composición por sexo de las regiones, con excepción de Cuyo y Centro, donde el porcentaje de los varones es notablemente mayor.

Instrumento

El instrumento que se aplica es el cuestionario precodificado estandarizado del Sistema Interamericano de Datos Uniformes sobre el Consumo de Drogas (SIDUC-CICAD): "Encuesta a pacientes en salas de Urgencia" (SIDUC, 2001), con las adecuaciones necesarias para el país y utilizado en los estudios anteriores 2003, 2005 y 2007.

La información principal que busca esta encuesta es la presencia de consumo de SPA por parte del paciente durante las 6 horas anteriores al ingreso en la sala de emergencia y su eventual asociación con el motivo o razón de ingreso a la misma.

La encuesta es voluntaria y anónima. Contiene una sección de información general, una de datos demográficos, una sección de las posibles SPA consumidas en las últimas 6 horas según el paciente y otra sobre la impresión clínica del médico acerca de la existencia o no de relación entre el consumo de SPA y la consulta.

Se espera que el cuestionario sea respondido prioritariamente por el paciente y en el caso de que la persona no esté en condiciones de contestar (por ejemplo, por estar inconciente),

se recurre a un acompañante presente para registrar la información sociodemográfica y motivos del ingreso. La información sobre la asociación entre la consulta médica de emergencia y el consumo de alguna sustancia es brindada exclusivamente por el médico.

Respecto de la información específica de consumo de SPA, en primer lugar, se le pregunta al paciente pero en el caso de que hubiese síntomas claros y evidentes de la presencia de alguna sustancia que fuese negada por él, la respuesta positiva del médico será considerada como válida para la encuesta.

Trabajo de Campo

La semana escogida para el relevamiento de datos del 4º Estudio Nacional fue la semana del viernes 19 al jueves 25 de Junio del año 2009, durante las 24 horas.

Se seleccionaron 23 coordinadores provinciales y 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires quienes recibieron capacitación específica realizada en el OAD-SEDRONAR en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La capacitación hizo hincapié en el objetivo principal del estudio, en el manejo del cuestionario, la distribución de las tareas en las salas de emergencia, la selección y perfil de los encuestadores, así como los posibles obstáculos que pudiesen aparecer en el campo y modos de resolverlos.

A su regreso, los coordinadores provinciales seleccionaron y capacitaron encuestadores de acuerdo a los perfiles definidos en la capacitación de Buenos Aires (promedio de 4 encuestadores por cada hospital). También, fueron ellos quienes establecieron relación entre el Director Médico del hospital, los profesionales de la guardia y el Observatorio Argentino de Drogas. El OAD solicitó con anterioridad la autorización correspondiente a cada director.

Durante el relevamiento de los datos, el Observatorio realizó tareas de seguimiento y monitoreo del campo permanentemente en todas las provincias.

Uno de los objetivos de este estudio es establecer comparaciones con el primer, segundo, tercer y cuarto estudio nacional (2003, 2005, 2007 y 2009) y asegurada la comparabilidad de la información, se espera obtener la cantidad de consultas relacionadas al consumo de SPA para el 2003, 2005, 2007 y 2009 según el sexo, según grupos de edad, según el estado en el que llegó el paciente a la sala de emergencia, y según el motivo de ingreso.

IV RESULTADOS

El presente informe regional se estructura de la siguiente manera: en primer lugar se analizan los resultados comparando los datos de cada una de las regiones que componen el país entre sí y en relación al total nacional. En segundo lugar los datos presentados se organizan por cada región, analizando los diferenciales que se observan al interior de estas, considerando cada una de las provincias que la componen.

En ambos casos se analizan la cantidad de consultas que, según la impresión clínica del médico, se relacionan con el consumo de sustancias psicoactivas y, al interior de estas, la prevalencia de consumo de alcohol, tabaco, marihuana, cocaína y psicofármacos² utilizados sin prescripción médica. También se presenta los motivos de ingresos de aquellas consultas que estuvieron relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas, teniendo en cuenta la impresión clínica del médico.

Finalmente, se exponen datos que permiten medir la variación en el porcentaje de consultas asociadas con el consumo de sustancias psicoactivas entre los años 2003, 2007 y 2009 teniendo en cuenta la variación total y los diferenciales según el sexo de quien realizó la consulta.

La decisión de no incluir el estudio del año 2005 en la comparación se debe a que en dicho año no se relevaron todas las provincias, Córdoba y Tucumán no fueron parte de la muestra. Restan hacer tres especificaciones a tener en cuenta sobre la comparabilidad de los datos del año 2003 y los del 2009:

- En la provincia de Buenos Aires, en el año 2003 la encuesta se aplicó en el Policlínico Central Municipalidad de La Matanza, mientras que en el año 2009 se realizó en el Hospital Interzonal General de Agudos “General José de San Martín” de La Plata.
- En la provincia de Tierra del Fuego, en el año 2003 la encuesta se aplicó en el Hospital Regional de Río Grande, mientras que en el año 2009 se realizó en el Hospital Regional de Ushuaia.
- En el presente estudio se consultó por segunda vez a los pacientes por el consumo de tabaco en las seis horas previas a la realización de la consulta en la sala de emergencia. Por este motivo se excluyó del universo de la base del año 2007 y 2009 aquellos pacientes que declararon haber realizado este consumo y ninguna otra sustancia, para hacer comparable los datos con los de 2003³.

² Para medir la presencia de psicofármacos se considera el consumo de una o más de las siguientes sustancias: hipnóticos, ansiolíticos, sedantes, tranquilizantes, antidepresivos y estimulantes.

³ La exclusión de los casos con consumo de tabaco se hace sólo al momento de comparar los datos con los de 2003, en el resto del informe son considerados.

IV.1 RESULTADOS REGIONALES EN RELACIÓN A LOS NACIONALES

En este apartado se presentan en primer lugar los porcentajes de las consultas que tuvieron relación con el consumo de droga y, en segundo lugar, la prevalencia de consumo por sustancia en dicha consulta.

Cabe destacar que la prevalencia de consumo se define, en este estudio, a partir del consumo de algún tipo de sustancia en las seis horas anteriores al ingreso del paciente a la sala de emergencia.

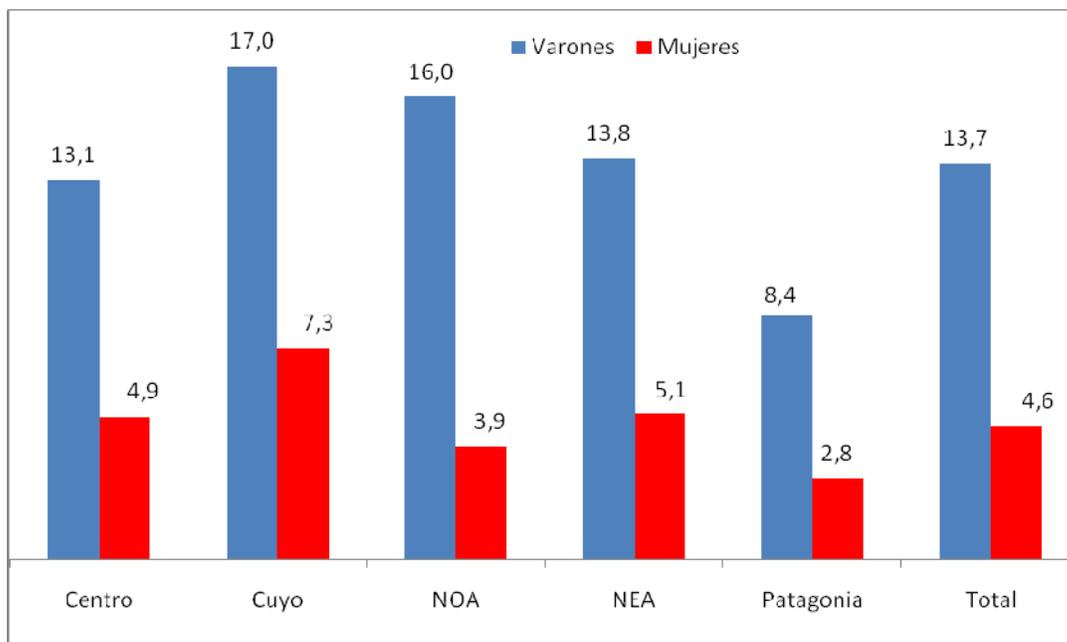
También se analizan los motivos principales por los cuales los pacientes cuya consulta se relaciona con el consumo de sustancias psicoactivas, ingresaron a la sala de emergencia.

Cuadro 1: Consultas relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas de acuerdo a la impresión clínica del médico. Totales regionales y total país. 2009.

Regiones	Casos relacionados	%	Total de casos
NEA	208	9,8	2.130
NOA	276	10,3	2.676
Centro	321	9,4	3.430
Cuyo	203	12,8	1.586
Patagonia	117	5,4	2.182
Total	1.125	9,4	12.004

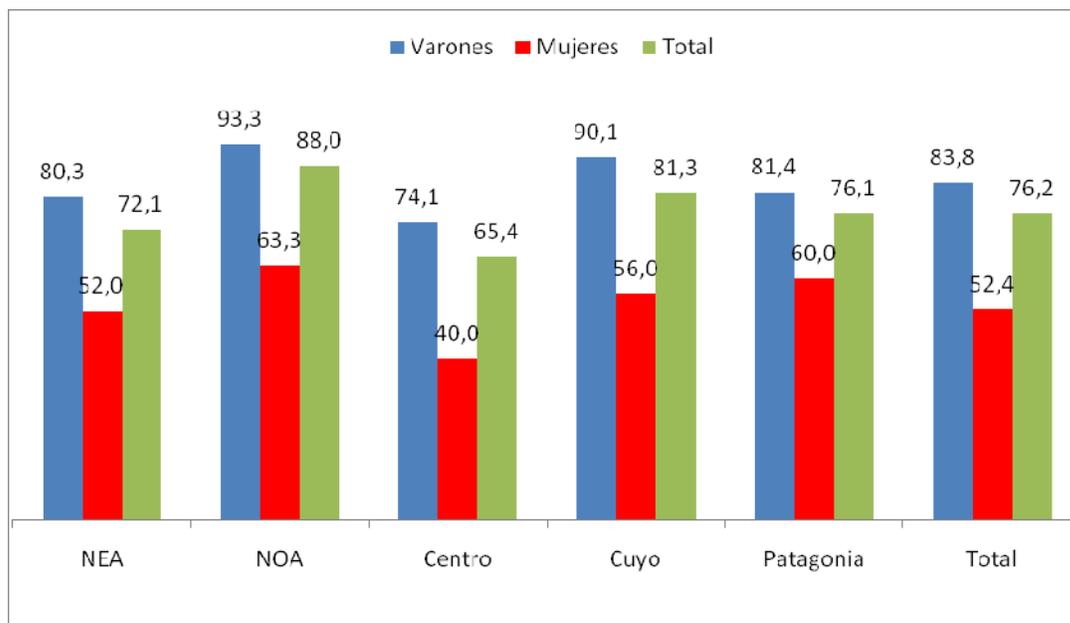
En total, un 9.4% de las consultas realizadas tienen relación con el consumo de sustancias psicoactivas, según la impresión clínica del médico. Analizando el porcentaje de consultas relacionadas con el consumo a nivel regional, observamos que la región Patagonia es la que presenta la menor proporción, y Cuyo la mayor.

Gráfico 3: Porcentaje de consultas asociadas con el consumo de sustancias psicoactivas de acuerdo a la impresión clínica del médico según sexo. Totales regionales y total país 2009.



El análisis por sexo del porcentaje de consultas relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas según la impresión clínica del médico nos permite observar que tanto a nivel nacional como en cada una de las regiones que componen el país, son los varones quienes presentan los mayores porcentajes. La distancia entre hombres y mujeres a nivel nacional es de 9,1 puntos porcentuales. Analizando las regiones que componen el país observamos la mayor distancia en NOA (12,1 puntos porcentuales).

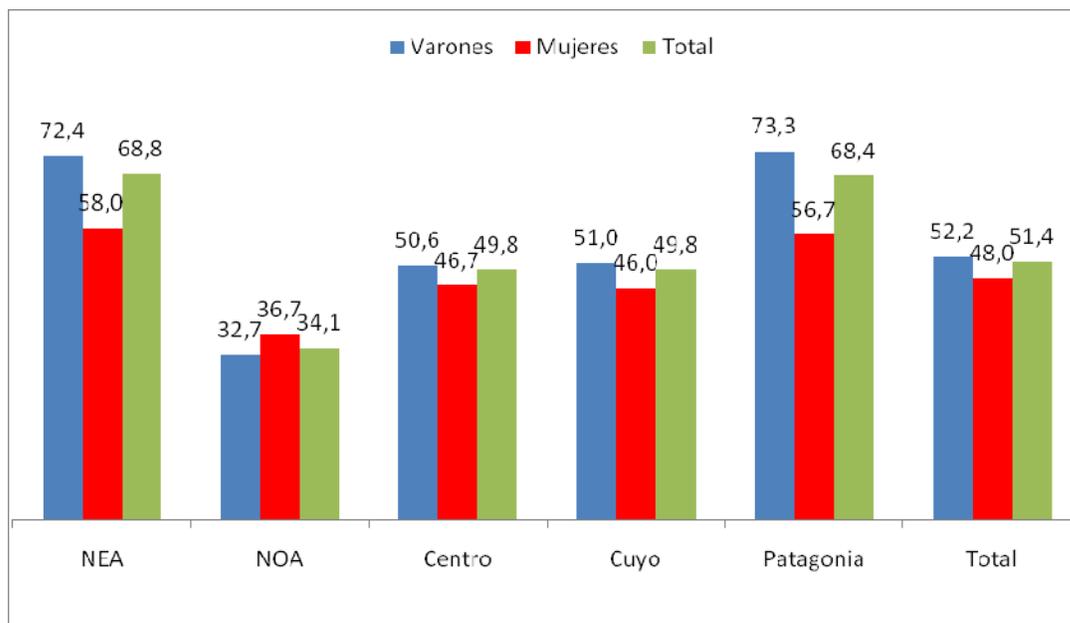
Gráfico 4: Prevalencia de consumo de alcohol en consultas de emergencia relacionadas con el consumo de drogas de acuerdo a la impresión clínica del médico según sexo. Totales regionales y total país 2009.



La presencia del alcohol en las consultas relacionadas al consumo de sustancias psicoactivas es del 76.2% a nivel nacional, indicando la importancia de esta sustancia en los patrones de consumo de la población. Analizando la presencia de alcohol en cada una de las regiones se observa que en las regiones NEA, Cuyo y Patagonia no hay diferencias superiores a los 6 puntos porcentuales respecto al total país, salvo en las regiones NOA y Centro en donde la región NOA supera en 11.8 puntos porcentuales el total nacional (mayor tasa de consumo de alcohol) y la región Centro que se ubica 10.8 puntos porcentuales por debajo del total país (menor tasa de consumo de alcohol).

En todas las regiones se observa en los varones probabilidades mayores de haber consumido alcohol en las seis horas anteriores a la realización de la consulta en la sala de emergencia del hospital correspondiente. La mayor distancia, de 34.1 puntos porcentuales, se encuentra en las regiones Centro y Cuyo; en tanto que en la región Patagonia la distancia es de 21.4 puntos porcentuales.

Gráfico 5: Prevalencia de consumo de tabaco en consultas de emergencia relacionadas con el consumo de drogas acorde a la impresión clínica del médico según sexo. Totales regionales y total país 2009.



Un 51.4% de los pacientes atendidos en las salas de emergencia del hospital correspondiente y cuya consulta se relaciona con el consumo, ha fumado tabaco en las seis horas anteriores a las consultas, siendo mayor el porcentaje de varones.

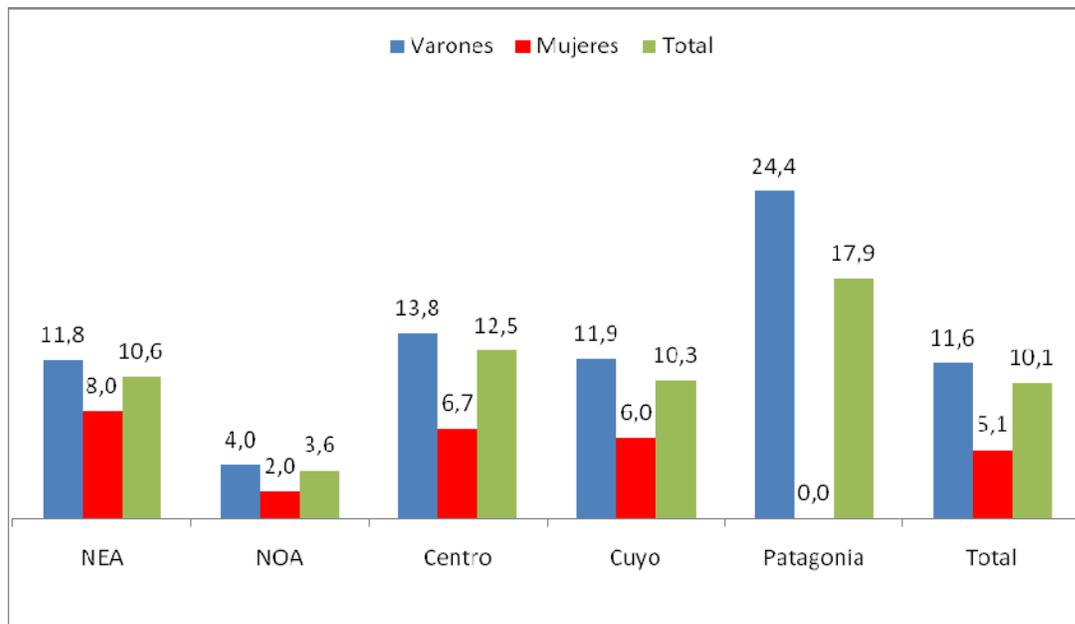
Sin embargo es importante aclarar que esta vinculación no necesariamente se debe sólo al consumo de tabaco como única sustancia.

El 10.2% de quienes consumieron tabaco y cuya consulta se relaciona con este consumo, ingresó a la guardia por una enfermedad respiratoria según el diagnóstico presuntivo del médico.

Al analizar las regiones observamos que mientras en NEA y Patagonia la prevalencia alcanza el 68.8% y 68.4% respectivamente, ubicándose como las mayores de todas las regiones, en el NOA es del 34.1%.

En cuanto al consumo diferenciado por sexo, observamos que es superior en los varones, con excepción de la región NOA. La mayor distancia entre hombres y mujeres, por su parte, se encuentra en Patagonia siendo de 16.6 puntos porcentuales.

Gráfico 6: Prevalencia de consumo de marihuana en consultas de emergencia relacionadas con el consumo de drogas acorde a la impresión clínica del médico según sexo. Totales regionales y total país 2009.

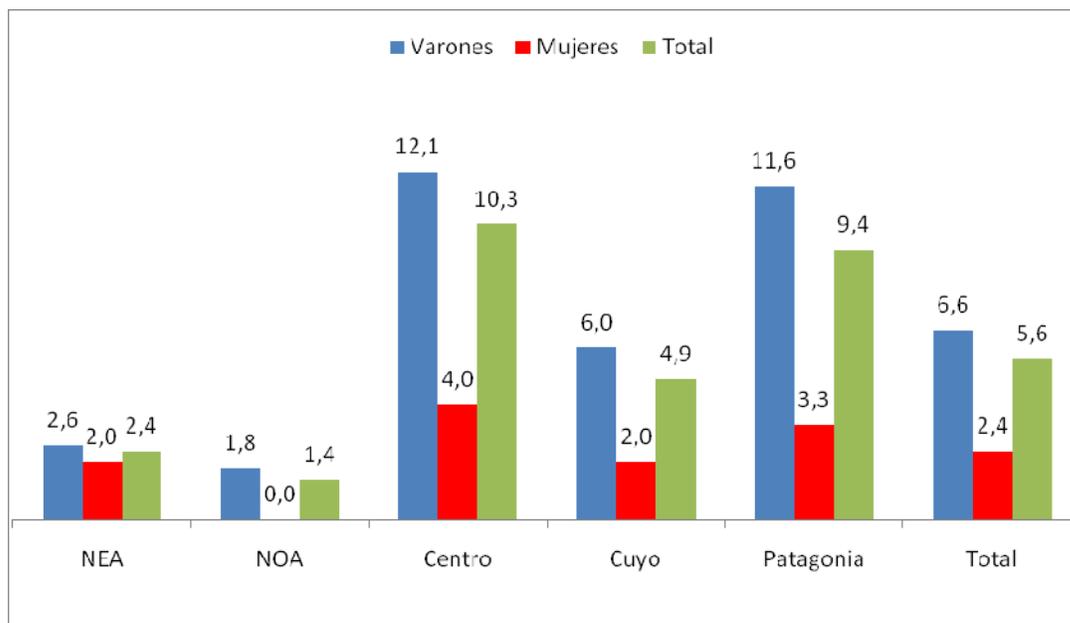


Un 10.1% de los pacientes cuya consulta tiene relación con el consumo de sustancias psicoactivas, declaran haber consumido marihuana en las seis horas anteriores a la realización de la consulta en la sala de emergencia del hospital correspondiente.

La región Patagonia se caracteriza con los más altos porcentajes de consumo mientras que la región NOA, por su parte, es la que presenta la menor probabilidad.

En cuanto a las diferencias en la prevalencia de marihuana considerando la variable sexo, se observa en todas las regiones que el consumo asociado es mayor en los varones, encontrándose la principal diferencia en la Patagonia (24.4 puntos porcentuales).

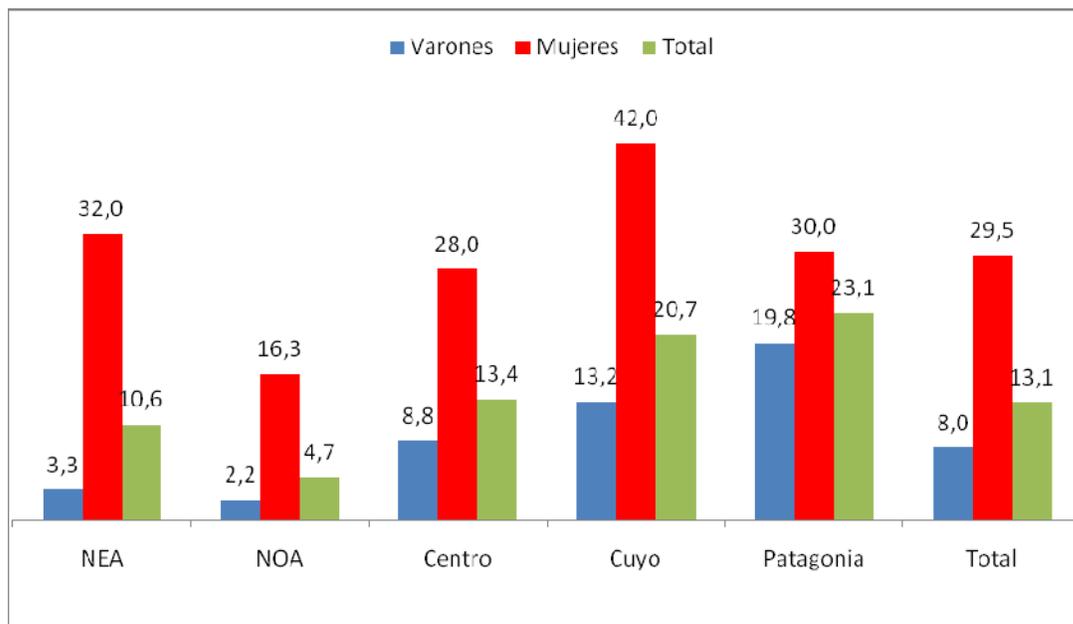
Grafico 7: Prevalencia de consumo de cocaína en consultas de emergencia relacionadas con el consumo de drogas acorde a la impresión clínica del médico según sexo. Totales regionales y total país 2009.



A nivel nacional, la presencia de cocaína en aquellas consultas que según el médico se relacionan con el consumo de sustancias psicoactivas es del 5,6%. La prevalencia en la región Centro se ubica 4.7 puntos porcentuales por encima del valor nacional y la región Patagonia también se ubica 3.8 puntos porcentuales por encima del valor total nacional. Mientras que en el caso de la región NOA lo hace 4.2 puntos porcentuales por debajo; se configuran así como las regiones con la mayor y menor prevalencia.

Tanto a nivel nacional como en todas las regiones el consumo de cocaína en los pacientes cuyo consumo se asocia con la consulta es mayor en los varones.

Gráfico 8: Prevalencia de consumo de psicofármacos sin prescripción médica en consultas de emergencia relacionadas con el consumo de drogas acorde a la impresión clínica del médico según sexo. Totales regionales y total país 2009.



En el caso del consumo de psicofármacos sin prescripción médica en las 6 horas anteriores a la realización de la consulta, lo hicieron un 13.1% de los pacientes cuya consulta se relaciona con el consumo de sustancias psicoactivas, según la impresión clínica del médico. La región NOA se configura como la que presenta el porcentaje de consumo más bajo, mientras que en la Patagonia se observa el más alto.

Tanto a nivel nacional como regional, son las mujeres quienes más han consumido esta sustancia en particular. En todas las regiones las variaciones entre sexo oscilan entre los 10 y los 30 puntos porcentuales.

Cuadro 2: Motivo de ingreso en las consultas relacionadas al consumo de sustancias psicoactivas según la impresión clínica del médico. Totales regionales y total país 2009.

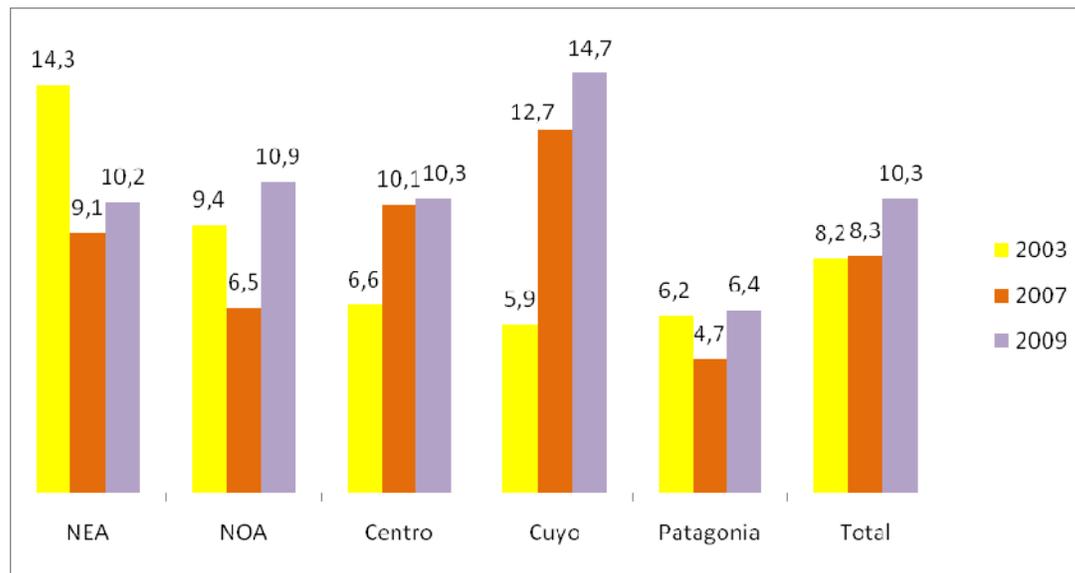
Motivo de ingreso	% de consultas relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas según la impresión clínica del médico					
	NEA	NOA	CENTRO	CUYO	PATAGONIA	TOTAL
Accidente de tránsito	18,3	21,0	24,6	21,7	6,0	20,1
Accidente de trabajo	2,4	2,2	1,2	0,5	1,7	1,6
Accidente común o casero	12,5	6,2	6,5	6,4	2,6	7,1
Situación de violencia	27,4	36,2	19,3	32,5	28,2	28,3
Intento de suicidio	1,4	4,0	5,0	7,9	9,4	5,1
Sobredosis	10,6	8,3	13,4	7,9	6,8	10,0
Síndrome de abstinencia	1,4	1,4	2,2	2,5	6,8	2,4
Motivo médico general	25,0	19,9	25,2	15,3	35,0	23,1
Desconocido	1,0	0,7	2,5	5,4	3,4	2,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

El 28,3% de las consultas relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas, considerando la impresión clínica del médico, ingresaron a la sala de emergencia del hospital correspondiente por situaciones de violencia; dicho porcentaje se repite, en general, en todas las regiones, excepto Centro que presenta el 19.3%.

Una mirada general nos permitiría afirmar que los motivos que más se asocian con el ingreso a la sala de emergencia (además de las situaciones de violencia) son los motivos médicos generales y los accidentes de tránsito.

Las regiones NOA y Cuyo son las que presentan los mayores porcentajes de consumo de sustancias asociados al ingreso por situaciones de violencia; la región Centro, en cambio, presenta los mayores porcentajes al analizar las consultas ingresadas por motivos relacionados a accidentes de tránsito.

Gráfico 9: Porcentaje de consultas relacionadas al consumo de sustancias. Total nacional y totales regionales*. 2003 –2007 – 2009.**



*NEA: 2003: N= 2.158; 2007: N=2.157; 2009: N=2.130

NOA: 2003: N= 3.816; 2007: N=2.887; 2009: N=2.676

CENTRO: 2003: N= 3.768; 2007: N=3.345; 2009: N=3.430

CUYO: 2003: N= 2.442; 2007: N=1.790; 2009: N=1.586

PATAGONIA: 2003: N= 2.701; 2007: N=3.029; 2009: N=2.182

TOTAL: 2003: N= 14.885; 2007: N=13.208; 2009: N=12.004

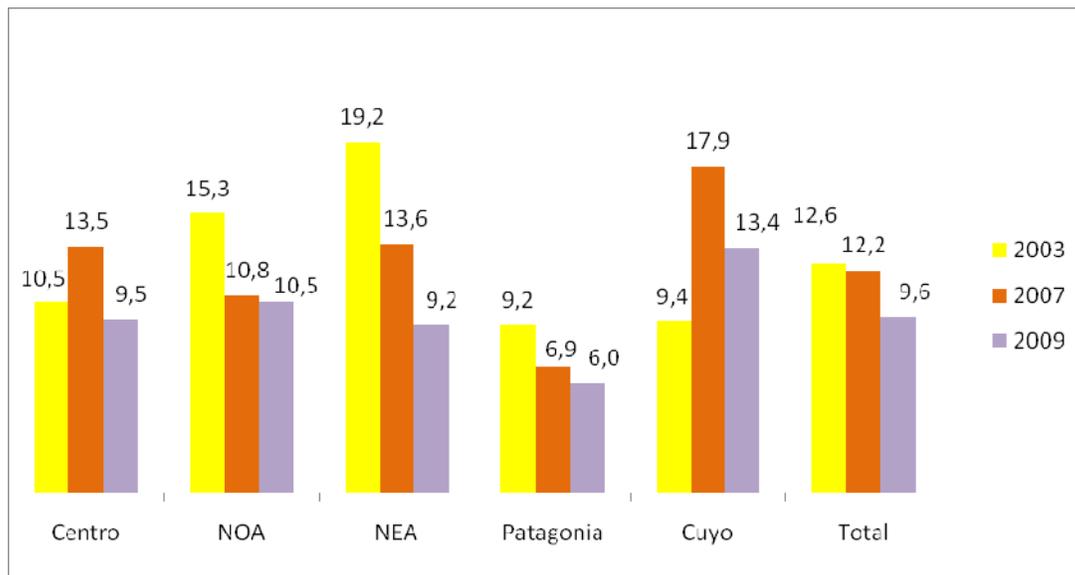
**En el estudio 2009 se consultó por segunda vez a los pacientes por el consumo de tabaco en las seis horas previas a la realización de la consulta en la sala de emergencia. Por este motivo se excluyó del universo de la base del año 2009 aquellos pacientes que declararon haber realizado este consumo y ninguna otra sustancia, para hacer comparable los datos con los de años precedentes.

A nivel nacional el porcentaje de consultas que, acorde a la impresión clínica del médico se relacionan con el consumo de SPA se mantuvo estable entre los años 2003 y 2007, aumentando 2 puntos porcentuales en el año 2009.

Ahora, analizando al interior de cada una de las regiones que componen el país observamos que la región NEA que experimentó una fuerte disminución de consultas relacionadas al consumo entre los años 2003 y 2007, se mantiene estable en el año 2009 (aumento de 1.1 punto porcentual). La región NOA que en el año 2007 había registrado una disminución en la cantidad de consultas relacionadas con el consumo de SPA respecto del año 2003, en este estudio 2009, alcanza el mayor porcentaje registrado hasta el momento para la región. La misma tendencia se observa en Patagonia aunque en menor magnitud.

En las regiones Centro y Cuyo si bien se observan incrementos constantes en la cantidad de consultas relacionadas con el consumo de SPA. La región Centro se ha mantenido estable en la cantidad de consultas respecto al último estudio (2007) mientras que la región Cuyo continúa su tendencia ascendente, alcanzando el mayor porcentaje de consultas registrado hasta el momento para la región.

Gráfico 9a: Varones según porcentaje de consultas relacionadas al consumo de sustancias. Total nacional y totales regionales*. 2003 –2007 – 2009.**



*NEA: 2003: N= 1.133; 2007: N=1.109; 2009: N=1.101

NOA: 2003: N= 1.865; 2007: N=1.453; 2009: N=1.397

CENTRO: 2003: N= 1.861; 2007: N=1.774; 2009: N=1.858

CUYO: 2003: N= 1.281; 2007: N=991; 2009: N=888

PATAGONIA: 2003: N= 1.320; 2007: N=1.439; 2009: N=1.028

TOTAL: 2003: N= 7.460; 2007: N=6.766; 2009: N=6.272

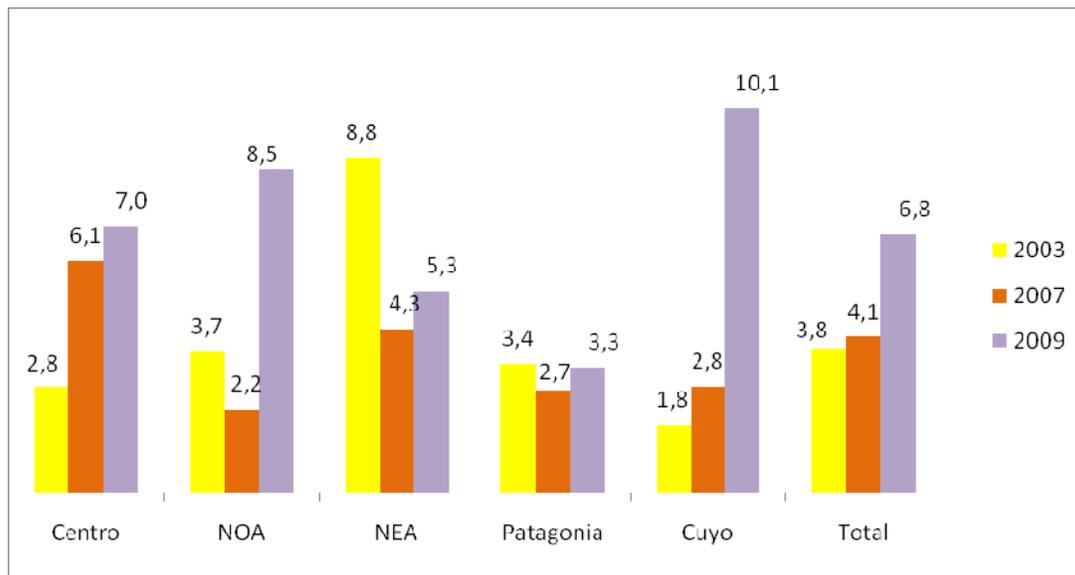
**En el estudio 2009 se consultó por segunda vez a los pacientes por el consumo de tabaco en las seis horas previas a la realización de la consulta en la sala de emergencia. Por este motivo se excluyó del universo de la base del año 2009 aquellos pacientes que declararon haber realizado este consumo y ninguna otra sustancia, para hacer comparable los datos con los de años precedentes.

A nivel nacional el porcentaje de consultas de varones que acorde a la impresión clínica del médico se relacionan con el consumo de SPA, se mantuvieron estables entre los años 2003 y 2007, disminuyendo 2.6 puntos porcentuales en el año 2009.

Analizando al interior de cada una de las regiones que componen el país observamos que la cantidad de consultas de varones para todas las regiones viene disminuyendo en mayor o menor proporción.

Las regiones Centro, NEA y Cuyo son las que experimentan la mayor disminución de consultas de varones relacionadas al consumo de SPA respecto al último estudio nacional (2007).

Gráfico 9b: Mujeres según porcentaje de consultas relacionadas al consumo de sustancias. Total nacional y totales regionales*. 2003 –2007 – 2009.**



*NEA: 2003: N= 1.004; 2007: N=1.028; 2009: N=992

NOA: 2003: N= 1.927; 2007: N=1.383; 2009: N=1.258

CENTRO: 2003: N= 1.889; 2007: N=1.523; 2009: N=1.540

CUYO: 2003: N= 1.155; 2007: N=779; 2009: N=688

PATAGONIA: 2003: N= 1.355; 2007: N=1.534; 2009: N=1.086

TOTAL: 2003: N= 7.330; 2007: N=6.247; 2009: N=5.564

**En el estudio 2009 se consultó por segunda vez a los pacientes por el consumo de tabaco en las seis horas previas a la realización de la consulta en la sala de emergencia. Por este motivo se excluyó del universo de la base del año 2009 aquellos pacientes que declararon haber realizado este consumo y ninguna otra sustancia, para hacer comparable los datos con los de años precedentes.

A nivel nacional el porcentaje de consultas de mujeres que acorde a la impresión clínica del médico se relacionan con el consumo de SPA, se mantuvieron estables entre los años 2003 y 2007, aumentaron 2.7 puntos porcentuales en el año 2009.

Las mujeres presentan la tendencia opuesta a los varones. Analizando al interior de cada una de las regiones que componen el país observamos que la cantidad de consultas de mujeres para todas las regiones se viene intensificando en mayor o menor proporción. Todas las regiones, excepto NEA y Patagonia alcanzan el mayor porcentaje de consultas registrado hasta el momento para la región.

Las regiones NOA y Cuyo son las que experimentan la mayor incremento de consultas de mujeres relacionadas al consumo de SPA respecto del último estudio nacional (6.3% y 7.3% respectivamente).

IV.2 RESULTADOS AL INTERIOR DE CADA REGIÓN

Se presentan a continuación los resultados de cada región, teniendo en cuenta no sólo su total regional si no también los resultados al interior de cada provincia, con el objetivo de ofrecer una mirada integral a nivel regional sobre la relación entre el consumo de sustancias psicoactivas y la consulta de emergencia.

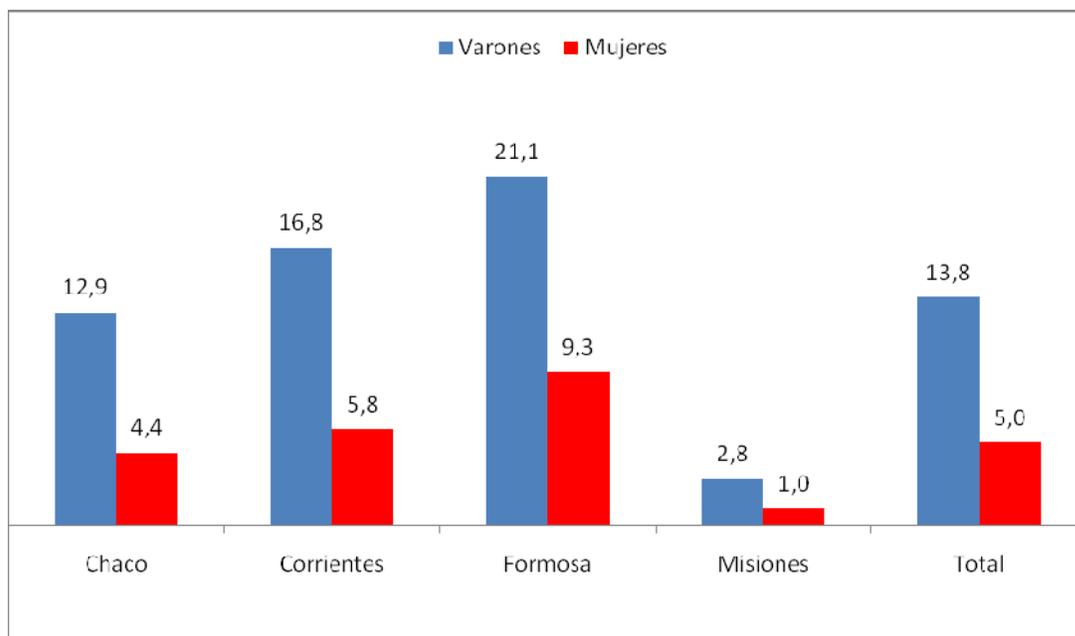
REGIÓN NEA

Cuadro 3: Consultas relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas. Totales provinciales y total regional 2009.

Regiones	Casos relacionados	%	Total de casos
Chaco	57	8,8	645
Corrientes	75	11,5	652
Formosa	67	16,0	419
Misiones	9	2,2	414
Total regional	208	9,8	2.130

Un 9.8% de las consultas realizadas en la región NEA se relacionan con el consumo de sustancias psicoactivas, considerando la impresión clínica del médico. El mayor porcentaje de consultas asociadas se observa en Formosa (16%), mientras que el menor corresponde a la provincia de Misiones (2,2%).

Gráfico 10: Porcentaje de consultas asociadas con el consumo de sustancias psicoactivas de acuerdo a la impresión clínica del médico según sexo. Totales provinciales y total regional 2009.



El análisis por sexo del total de las consultas de la región relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas, acorde a la impresión clínica del médico, permite observar que a nivel regional son los varones quienes realizaron este tipo de consultas en mayor proporción, dado que superan a las mujeres por 8.8 puntos porcentuales. Dicha tendencia se repite al analizar cada una de las provincias que componen la región, encontrándose en Formosa la mayor distancia, de 11,8 puntos porcentuales.

Cuadro 4: Prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en consultas de emergencia relacionadas con el consumo de drogas acorde a la impresión clínica del médico. Totales provinciales y total regional 2009.

Sustancias Psicoactivas	REGIÓN NEA				
	Chaco	Corrientes	Formosa	Misiones	Total
Alcohol	75,4	89,3	49,3	77,8	72,1
Tabaco	56,1	76,0	77,6	22,2	68,8
Marihuana	7,0	13,3	11,9	0,0	10,6
Cocaína	8,8	0,0	0,0	0,0	2,4
Psicofármacos sin prescripción	12,3	9,3	7,5	33,3	10,6

La presencia de alcohol en un 72.1% de las consultas relacionadas al consumo, está indicando, al igual que a nivel nacional, la importancia de esta sustancia en los patrones de consumo de la población. La provincia de Corrientes es la que posee el mayor porcentaje de consumo, superando por 17.2 puntos porcentuales al valor regional; por su parte la provincia de Formosa se configura como la que presenta la menor proporción, ubicándose 22.8 puntos porcentuales por debajo del valor regional.

El consumo de tabaco se relaciona con la consulta de emergencia en un 68.8% a nivel regional. Cabe destacar que al interior de las provincias que componen la región los valores hallados son muy dispares, de manera tal que mientras en Misiones el porcentaje de asociación entre el consumo y la consulta es del 22.2%, en Formosa es del 77.6%.

La presencia de marihuana en las consultas asociadas, según la impresión clínica del médico, al consumo de sustancias psicoactivas en la región NEA es del 10,6%. Analizando al interior de la región, la provincia de Corrientes se constituye como la que posee el mayor porcentaje de consumo, superando por 2,7 puntos porcentuales al valor regional. Por su parte, Misiones no registra casos.

En la región NEA la prevalencia de cocaína en las consultas relacionadas al consumo de sustancias psicoactivas según la impresión clínica del médico es del 2.4%; particularmente al interior de la región sólo la provincia de Chaco presenta este tipo de consumo.

Considerando en conjunto el consumo de psicofármacos sin prescripción médica, declaró hacerlo un 10.6% de los pacientes cuyas consultas se encuentran relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas, según la impresión clínica del médico. La provincia con el mayor porcentaje de consumo es Misiones, y la de menor Formosa.

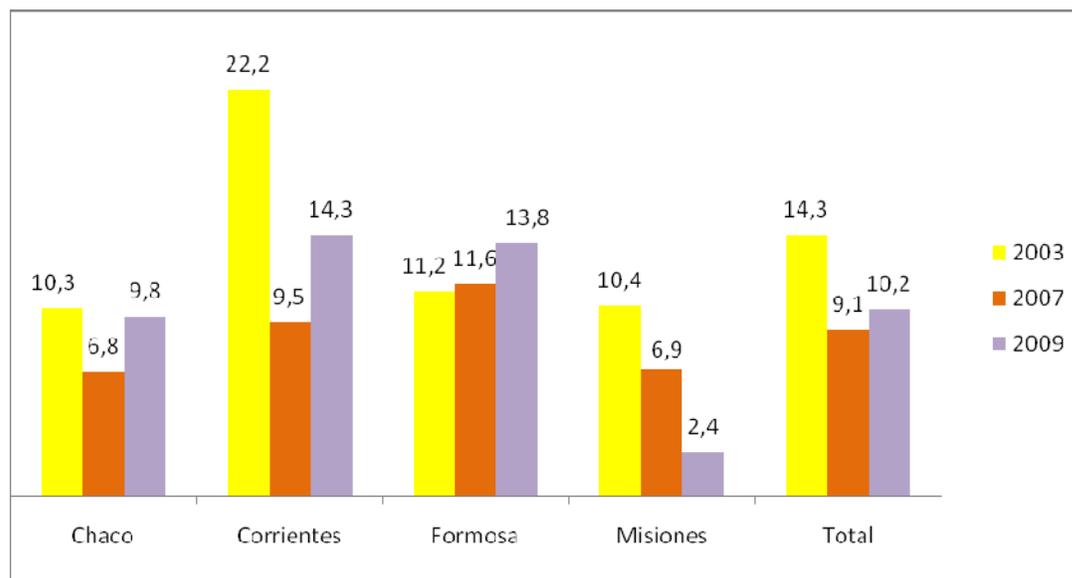
Cuadro 5: Motivo de ingreso en las consultas relacionadas al consumo de sustancias psicoactivas según la impresión clínica del médico. Totales provinciales y total regional 2009.

Motivo de ingreso	% de consultas relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas según la impresión clínica del médico				
	Chaco	Corrientes	Formosa	Misiones	Total regional
Accidente de tránsito	22,8	22,7	12,1	0,0	18,3
Accidente de trabajo	0,0	4,0	3,0	0,0	2,4
Accidente común o casero	12,3	20,0	3,0	22,2	12,5
Situación de violencia	28,1	32,0	25,8	0,0	27,4
Intento de suicidio	0,0	4,0	0,0	0,0	1,4
Sobredosis	14,0	8,0	6,1	44,4	10,6
Síndrome de abstinencia	3,5	1,3	0,0	0,0	1,4
Motivo médico general	19,3	8,0	48,5	33,3	25,0
Desconocido	0,0	0,0	1,5	0,0	1,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Las situaciones de violencia, motivos médicos generales y los accidentes de tránsito son los principales motivos de ingreso a las salas de emergencia de la región NEA.

Entre todas las provincias que componen la región, la de Misiones es la que presenta el menor porcentaje de consultas que ingresaron por situaciones de violencia (0%) en tanto Corrientes presenta el mayor porcentaje (32%). En el caso de motivos médicos generales como motivo de ingreso, la provincia de Formosa tiene el porcentaje más alto, superando por 23,5 puntos porcentuales al valor regional. Finalmente al analizar comparativamente entre provincias el porcentaje de consultas ingresadas por accidentes de tránsito observamos que en tanto Chaco como Corrientes obtienen casi el mismo valor (22.8% y 22.7%) mientras Formosa presenta el 12.1% de los casos y Misiones ningún caso.

Gráfico 11: Porcentaje de consultas relacionadas al consumo de sustancias. Totales provinciales y total regional*. 2003 –2007 – 2009.**



***Chaco:** 2003: N= 339; 2007: N=439; 2009: N=645

Corrientes: 2003: N= 675; 2007: N=660; 2009: N=652

Formosa: 2003: N= 587; 2007: N=682; 2009: N=419

Misiones: 2003: N= 557; 2007: N=376; 2009: N=414

TOTAL: 2003: N= 2.158; 2007: N=2.157; 2009: N=2.130

**En el estudio 2009 se consultó por segunda vez a los pacientes por el consumo de tabaco en las seis horas previas a la realización de la consulta en la sala de emergencia. Por este motivo se excluyó del universo de la base del año 2009 aquellos pacientes que declararon haber realizado este consumo y ninguna otra sustancia, para hacer comparable los datos con los de años precedentes.

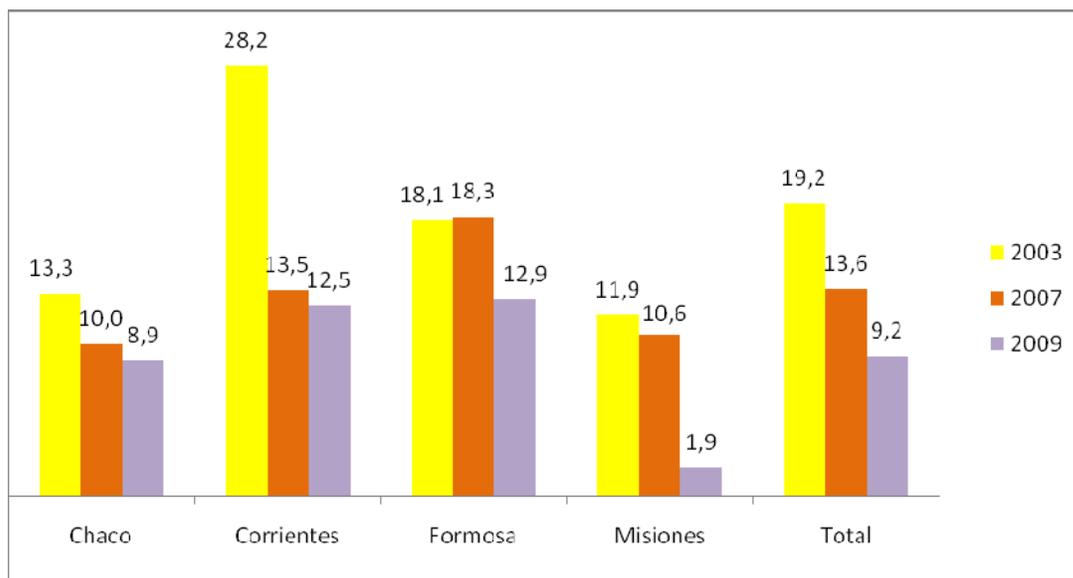
La región NEA que en el año 2007 había registrado una disminución en la cantidad de consultas relacionadas con el consumo de SPA respecto del año 2003, en este estudio 2009, aumentan 1.1% el porcentaje de consultas registradas.

Considerando las provincias que componen la región observamos que Chaco y Corrientes han mostrado un incremento en la cantidad de consultas relacionadas con el consumo de SPA respecto del último estudio nacional (año 2007).

La provincia de Formosa ha mostrado incrementos en la cantidad de consultas relacionadas con el consumo de SPA, y en el estudio 2009 alcanza el mayor porcentaje registrado hasta el momento para la provincia.

Misiones muestra el camino inverso, año a año ha registrado una disminución en la cantidad de consultas relacionadas al consumo de SPA, llegando en el año 2009 al menor porcentaje registrado hasta el momento para la provincia.

Gráfico 11a: Varones según porcentaje de consultas relacionadas al consumo de sustancias. Totales provinciales y total regional*. 2003 –2007 – 2009.**



***Chaco:** 2003: N= 188; 2007: N=251; 2009: N=333

Corrientes: 2003: N= 390; 2007: N=348; 2009: N=339

Formosa: 2003: N= 277; 2007: N=322; 2009: N=218

Misiones: 2003: N= 278; 2007: N=188; 2009: N=211

TOTAL: 2003: N= 1.133; 2007: N=1.109; 2009: N=1.101

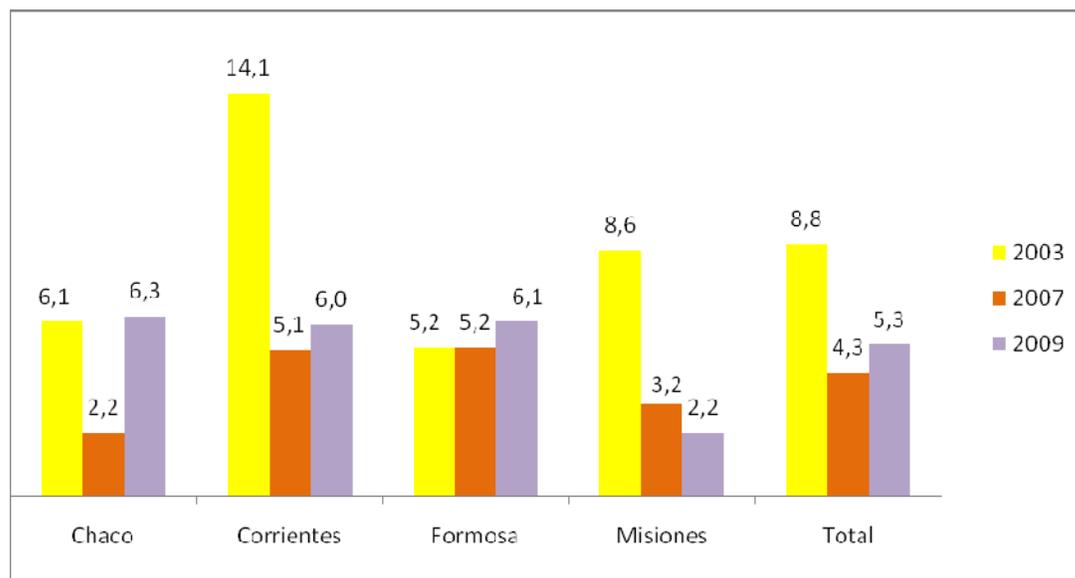
**En el estudio 2009 se consultó por segunda vez a los pacientes por el consumo de tabaco en las seis horas previas a la realización de la consulta en la sala de emergencia. Por este motivo se excluyó del universo de la base del año 2009 aquellos pacientes que declararon haber realizado este consumo y ninguna otra sustancia, para hacer comparable los datos con los de años precedentes.

En NEA el porcentaje de consultas de varones que acorde a la impresión clínica del médico se relacionan con el consumo de SPA, viene disminuyendo de manera constante, 4.4 puntos porcentuales respecto al año 2007.

Analizando al interior de cada una de las provincias que compone la región observamos que la cantidad de consultas de varones viene disminuyendo en mayor o menor proporción.

La provincia de Misiones experimenta la mayor disminución de consultas de varones relacionadas al consumo de SPA respecto al último estudio nacional (2007) con una diferencia de 8.7 puntos porcentuales.

Gráfico 11b: Mujeres según porcentaje de consultas relacionadas al consumo de sustancias. Totales provinciales y total regional*. 2003 –2007 – 2009.**



***Chaco:** 2003: N= 147; 2007: N=185; 2009: N=298

Corrientes: 2003: N= 283; 2007: N=311; 2009: N=312

Formosa: 2003: N= 307; 2007: N=344; 2009: N=183

Misiones: 2003: N= 267; 2007: N=188; 2009: N=199

TOTAL: 2003: N= 1.004; 2007: N=1.028; 2009: N=992

**En el estudio 2009 se consultó por segunda vez a los pacientes por el consumo de tabaco en las seis horas previas a la realización de la consulta en la sala de emergencia. Por este motivo se excluyó del universo de la base del año 2009 aquellos pacientes que declararon haber realizado este consumo y ninguna otra sustancia, para hacer comparable los datos con los de años precedentes.

En NEA el porcentaje de consultas de mujeres que se relacionan con el consumo de SPA disminuyó entre los años 2003 y 2007, acorde a la impresión clínica del médico, y en el presente estudio del año 2009 aumentaron 1 punto porcentual respecto al anterior estudio.

Analizando al interior de cada una de las provincias que compone la región observamos que la proporción de consultas de mujeres se viene intensificando. Todas las regiones, excepto Corrientes y Misiones alcanzan el mayor porcentaje de consultas registrado hasta el momento para cada una de las provincias.

Misiones viene registrando año a año una disminución de consultas de mujeres relacionadas al consumo de SPA, llegando en el año 2009 al menor porcentaje registrado hasta el momento para la provincia.

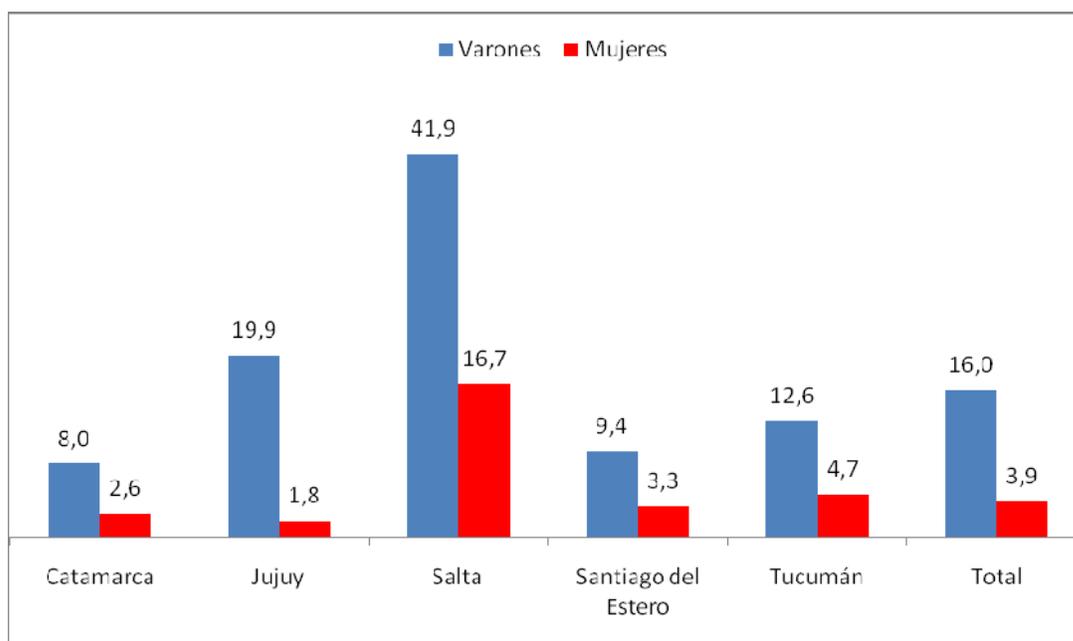
REGIÓN NOA

Cuadro 6: Consultas relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas. Totales provinciales y total regional 2009.

Regiones	Casos relacionados	%	Total de casos
Catamarca	25	5,3	469
Jujuy	64	10,4	618
Salta	90	33,5	269
Santiago del Estero	60	6,4	932
Tucumán	37	9,5	388
Total Regional	276	10,3	2.676

Del total de las consultas realizadas en las salas de emergencia de los hospitales correspondientes a la región NOA, el 10.3% estuvieron, según la impresión clínica del médico, relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas. Observando al interior de la región vemos que la provincia de Salta tiene, según el total de consultas de la provincia, un porcentaje superior de aquellas relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas; en tanto que dicha proporción en Catamarca se ubica 5 puntos porcentuales por debajo del valor regional.

Gráfico 12: Porcentaje de consultas asociadas con el consumo de sustancias psicoactivas de acuerdo a la impresión clínica del médico según sexo. Totales provinciales y total regional* 2009.



La distribución de los pacientes que, según impresión clínica del médico, realizaron una consulta relacionada con el consumo de sustancias psicoactivas, nos muestra que los

varones son los que presentan el mayor porcentaje en este tipo de consultas. La diferencia regional entre hombres y mujeres es de 12.1 puntos porcentuales; en la provincia de Salta se observa la mayor diferencia entre sexos, siendo de 25.2 puntos porcentuales, luego se ubica la provincia de Jujuy con 18.1 puntos porcentuales.

Cuadro 7: Prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en consultas de emergencia relacionadas con el consumo de drogas acorde a la impresión clínica del médico. Totales provinciales y total regional 2009.

Sustancias Psicoactivas	REGIÓN NOA					
	Catamarca	Jujuy	Salta	Santiago del Estero	Tucumán	Total Regional
Alcohol	80,0	92,2	92,2	83,3	83,8	88,0
Tabaco	36,0	28,1	30,0	45,0	35,1	34,1
Marihuana	0,0	1,6	4,4	3,3	8,1	3,6
Cocaína	4,0	0,0	0,0	1,7	5,4	1,4
Psicofármacos sin prescripción	8,0	3,1	5,6	3,3	5,4	4,7

En la región NOA la presencia de alcohol en las consultas relacionadas con el consumo, de sustancias psicoactivas, acorde a la impresión clínica del médico, es del 88%. Al interior de la región se observa que mientras en Tucumán el porcentaje se ubica 4.2 puntos porcentuales por debajo del valor regional, en Jujuy y Salta asciende 4.2 puntos porcentuales por encima de éste.

La segunda sustancia más consumida y relacionada con la consulta de emergencia es el tabaco, con un porcentaje de 34.1%, en donde se encuentran diferencias al interior de la región: mientras en Jujuy y Salta los valores se ubican entre el 28% y el 30%, en Santiago del Estero el valor asciende al 45%.

En cuanto al porcentaje de consumo de marihuana, en la región NOA, es del 3.6% de las consultas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas. En la provincia de Catamarca no se registraron consultas relacionadas con el consumo de esta sustancia, mientras que en Tucumán (8.1%) se encuentra el mayor porcentaje y en Jujuy el menor (1.6%).

La presencia de cocaína en las consultas relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas es del 1.4% y sólo se observan casos en las provincias de Catamarca, Santiago del Estero y Tucumán.

El consumo de psicofármacos sin prescripción médica es del 4.7% de las consultas asociadas al consumo. Las provincias de Salta, Tucumán y Catamarca se configuran como las que poseen el mayor porcentaje de consumo, ubicándose entre el 5.4% y el 8%, por

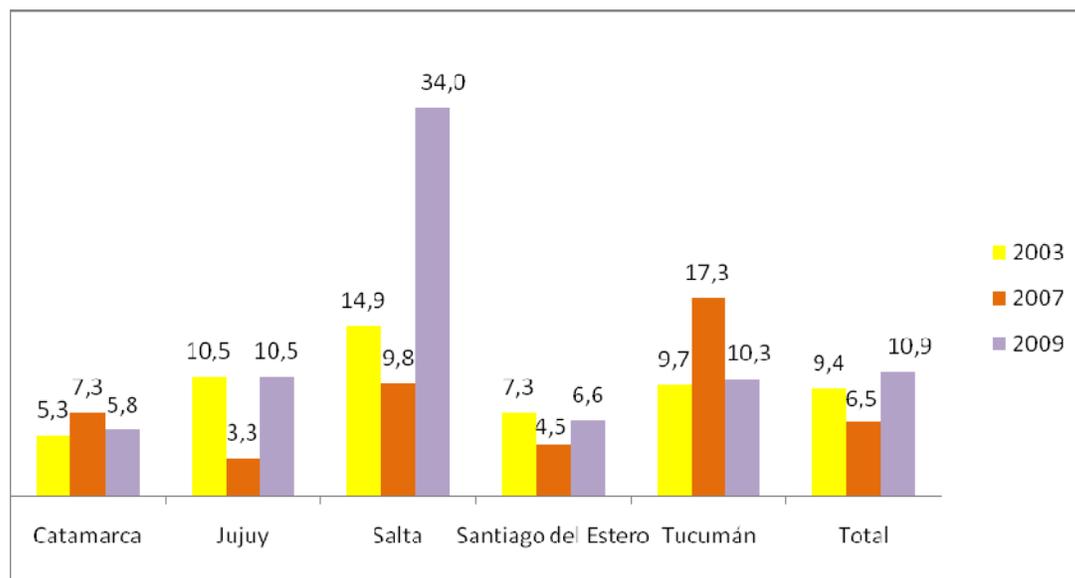
encima del promedio regional; y por el contrario, los menores porcentajes se encuentra en Jujuy y Santiago del Estero (3.1% y 3.3%).

Cuadro 8: Motivo de ingreso en las consultas relacionadas al consumo de sustancias psicoactivas según la impresión clínica del médico. Totales provinciales y total regional 2009.

Motivo de ingreso	% de consultas relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas según la impresión clínica del médico					
	Catamarca	Jujuy	Salta	Santiago del Estero	Tucumán	Total regional
Accidente de tránsito	24,0	12,5	21,1	26,7	24,3	21,0
Accidente de trabajo	4,0	1,6	1,1	3,3	2,7	2,2
Accidente común o casero	4,0	15,6	3,3	3,3	2,7	6,2
Situación de violencia	12,0	37,5	60,0	18,3	21,6	36,2
Intento de suicidio	4,0	6,3	4,4	1,7	2,7	4,0
Sobredosis	24,0	1,6	4,4	10,0	16,2	8,3
Síndrome de abstinencia	0,0	0,0	2,2	3,3	0,0	1,4
Motivo médico general	28,0	21,9	3,3	33,3	29,7	19,9
Desconocido	0,0	3,1	0,0	0,0	0,0	0,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Las situaciones de violencia, los accidentes de tránsito y motivos médicos generales se configuran como los principales motivos de ingreso a la sala de emergencia de los hospitales correspondientes a la región NOA. Comparando al interior de cada uno de estos, según las provincias que componen la región, observamos que las situaciones de violencia son predominantes en la provincia de Salta (23.8 puntos porcentuales por encima del promedio regional) así como también en Jujuy (1.3 punto porcentual por encima del promedio regional). Los accidentes de tránsito como motivo de ingreso, presentan valores homogéneos: Santiago del Estero es la provincia con mayor porcentaje de accidentes de tránsito dentro de la región, seguida por Tucumán. Jujuy es la provincia con menor porcentaje de accidentes de tránsito dentro de la región.

Gráfico 13: Porcentaje de consultas relacionadas al consumo de sustancias. Totales provinciales y total regional*. 2003 –2007 – 2009.**



***Catamarca:** 2003: N= 740; 2007: N=532; 2009: N=469

Jujuy: 2003: N= 560; 2007: N=763; 2009: N=618

Salta: 2003: N= 800; 2007: N=317; 2009: N=269

Santiago del Estero: 2003: N= 1.055; 2007: N=992; 2009: N=932

Tucumán: 2003: N= 661; 2007: N=283; 2009: N=388

TOTAL: 2003: N= 3.816; 2007: N=2.887; 2009: N=2.676

**En el estudio 2009 se consultó por segunda vez a los pacientes por el consumo de tabaco en las seis horas previas a la realización de la consulta en la sala de emergencia. Por este motivo se excluyó del universo de la base del año 2009 aquellos pacientes que declararon haber realizado este consumo y ninguna otra sustancia, para hacer comparable los datos con los de años precedentes.

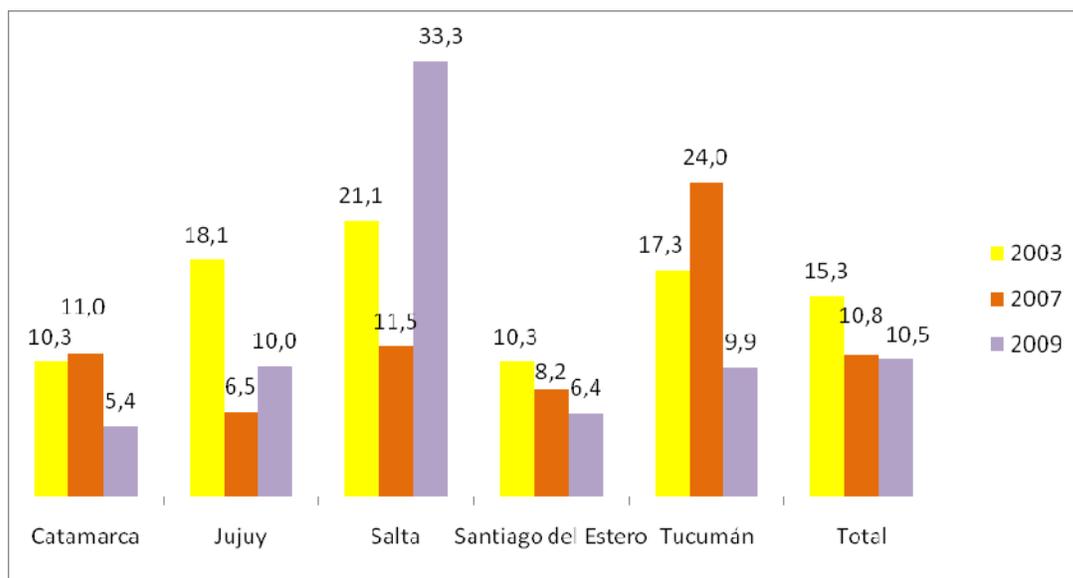
La región NOA que en el año 2007 había registrado una disminución en la cantidad de consultas relacionadas con el consumo de SPA respecto del año 2003, en este estudio 2009, las consultas registradas se incrementan 4.4%.

Considerando las provincias que componen la región observamos que Salta ha mostrado un fuerte incremento en la cantidad de consultas relacionadas con el consumo de SPA (34%), este porcentaje es el más alto registrado hasta el momento para la provincia.

No obstante, resulta interesante tener en cuenta la cantidad de casos relacionados al consumo de SPA en números absolutos. Porque en Salta que acorde a los porcentajes observados, en el año 2009 registra el mayor porcentaje de consultas relacionadas hasta el momento; en números absolutos, en el año 2003 es cuando se registra la mayor cantidad de casos y no en el año 2009. En el año 2003 se registraron 119 cantidad de consultas relacionadas al consumo de SPA (14.9% sobre 800) y en el año 2009 se registraron 91 cantidad de consultas relacionadas al consumo de SPA (34% sobre 269).

La provincia de Tucumán ha mostrado reducción en la cantidad de consultas relacionadas con el consumo de SPA. En el estudio 2009 las consultas relacionadas disminuyeron 7 puntos porcentuales con respecto al estudio del año anterior (2007).

Gráfico 13a: Varones según porcentaje de consultas relacionadas al consumo de sustancias. Totales provinciales y total regional*. 2003 –2007 – 2009.**



***Catamarca:** 2003: N= 340; 2007: N=282; 2009: N=237

Jujuy: 2003: N= 281; 2007: N=340; 2009: N=277

Salta: 2003: N= 445; 2007: N=209; 2009: N=179

Santiago del Estero: 2003: N= 457; 2007: N=439; 2009: N=466

Tucumán: 2003: N= 342; 2007: N=183; 2009: N=238

TOTAL: 2003: N= 1.865; 2007: N=1.453; 2009: N=1.397

**En el estudio 2009 se consultó por segunda vez a los pacientes por el consumo de tabaco en las seis horas previas a la realización de la consulta en la sala de emergencia. Por este motivo se excluyó del universo de la base del año 2009 aquellos pacientes que declararon haber realizado este consumo y ninguna otra sustancia, para hacer comparable los datos con los de años precedentes.

En NOA el porcentaje de consultas de varones que acorde a la impresión clínica del médico se relacionan con el consumo de SPA, y que disminuyeron en el año 2007, en el estudio 2009 parecen mantenerse estables.

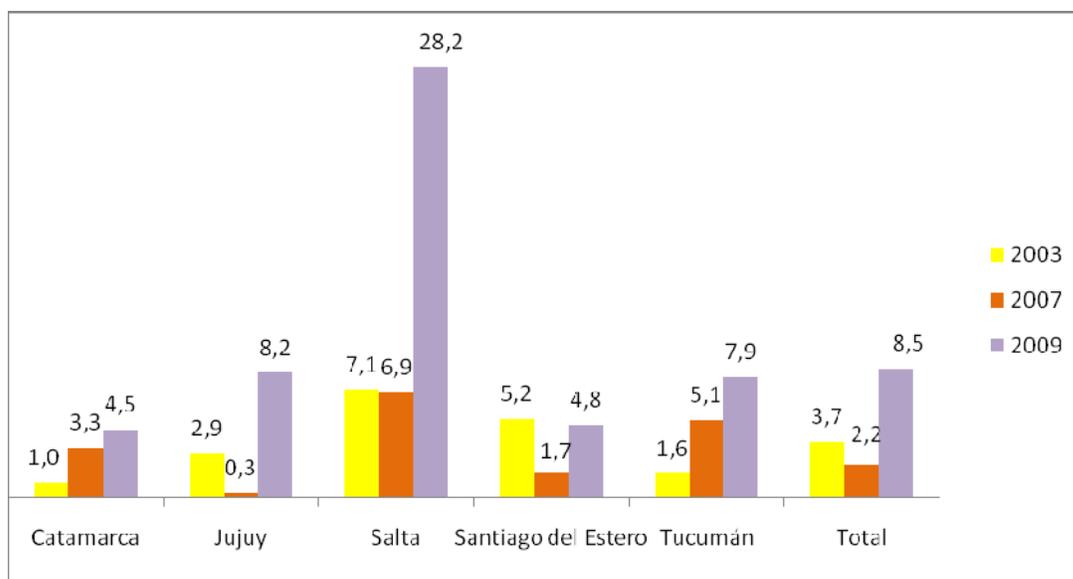
Analizando al interior de cada una de las provincias que compone la región observamos que la cantidad de consultas de varones en la provincia de Salta han mostrado un fuerte incremento en la cantidad de consultas relacionadas con el consumo de SPA (21.8% respecto al año 2007), este porcentaje es el más alto registrado hasta el momento para la provincia. No obstante, resulta interesante tener en cuenta la cantidad de casos de varones relacionados al consumo de SPA en números absolutos. Porque en Salta que acorde a los porcentajes observados, en el año 2009 registra el mayor porcentaje de consultas de varones relacionadas hasta el momento; en números absolutos, en el año 2003 es cuando

se registra la mayor cantidad de casos de varones y no en el año 2009. En el año 2003 se registraron 93 cantidad de consultas de varones relacionadas al consumo de SPA (21.1% sobre 445) y en el año 2009 se registraron 59 cantidad de consultas de varones relacionadas al consumo de SPA (33% sobre 179).

La provincia de Jujuy ha registrado un aumento de la cantidad de consultas relacionadas al consumo de SPA respecto al año 2007.

Tucumán es la provincia que experimentó los mayores descensos en la cantidad de consultas relacionadas con el consumo de SPA (14.1% respecto al año 2007) seguida de Catamarca con una disminución del 5.6% y Santiago del Estero con 1.8%.

Gráfico 13b: Mujeres según porcentaje de consultas relacionadas al consumo de sustancias. Totales provinciales y total regional*. 2003 –2007 – 2009.**



***Catamarca:** 2003: N= 399; 2007: N=244; 2009: N=230

Jujuy: 2003: N= 275; 2007: N=397; 2009: N=333

Salta: 2003: N= 354; 2007: N=101; 2009: N=90

Santiago del Estero: 2003: N= 582; 2007: N=543; 2009: N=457

Tucumán: 2003: N= 317; 2007: N=98; 2009: N=148

TOTAL: 2003: N= 1.927; 2007: N=1.383; 2009: N=1.258

**En el estudio 2009 se consultó por segunda vez a los pacientes por el consumo de tabaco en las seis horas previas a la realización de la consulta en la sala de emergencia. Por este motivo se excluyó del universo de la base del año 2009 aquellos pacientes que declararon haber realizado este consumo y ninguna otra sustancia, para hacer comparable los datos con los de años precedentes.

En NOA el porcentaje de consultas de mujeres que acorde a la impresión clínica del médico se relacionan con el consumo de SPA, y que disminuyeron en el año 2007, en el estudio 2009 se ven incrementadas alcanzando el porcentaje más alto registrado hasta el momento para la región.

Analizando al interior de cada una de las provincias que compone la región observamos que la cantidad de consultas de mujeres en la provincia de Salta han mostrado un fuerte incremento en la cantidad de consultas relacionadas con el consumo de SPA (21.3% respecto al año 2007), este porcentaje es el más alto registrado hasta el momento para la provincia.

No obstante, resulta interesante tener en cuenta la cantidad de casos de mujeres relacionados al consumo de SPA en números absolutos. Porque en Salta que acorde a los porcentajes observados, en el año 2009 registra el mayor porcentaje de consultas de mujeres relacionadas hasta el momento; en números absolutos, tanto el año 2003 como el 2009 registran igual cantidad de casos de mujeres. En el año 2003 se registraron 25 cantidad de consultas de mujeres relacionadas al consumo de SPA (7.1% sobre 354) y en el año 2009 también se registraron 25 cantidad de consultas de mujeres relacionadas al consumo de SPA (28.2% sobre 90).

Todas las provincias han experimentado un aumento en la cantidad de consultas de mujeres relacionadas al consumo de SPA registrando los valores más altos hasta el momento excepto Santiago del Estero que no supera los valores obtenidos en el estudio del año 2003.

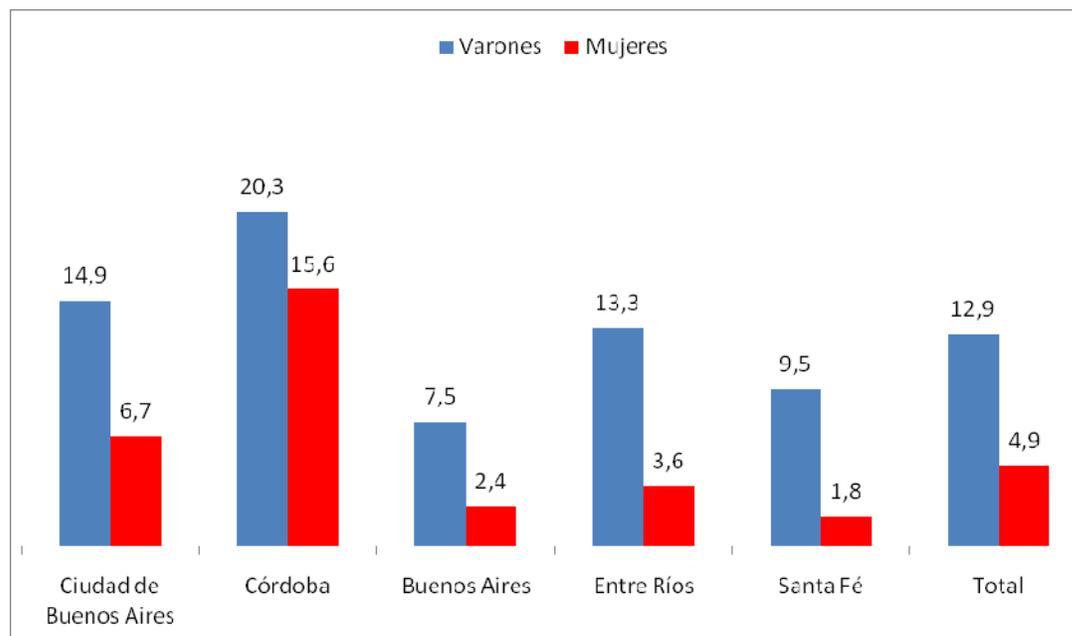
REGIÓN CENTRO

Cuadro 9: Consultas relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas. Totales provinciales y total regional 2009.

Regiones	Casos relacionados	%	Total de casos
Buenos Aires	45	5,1	887
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	66	11,0	602
Córdoba	123	19,3	638
Entre Ríos	32	8,8	363
Santa Fe	55	5,9	940
Total Regional	321	9,4	3.430

Del total de las consultas realizadas en la región Centro, el 9.4% se relacionan, según impresión clínica del médico, con el consumo de sustancias psicoactivas. La provincia de Córdoba es la que tiene el mayor porcentaje de consultas asociadas al consumo, ubicándose 9.9 puntos porcentuales por encima del valor regional; seguida de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con 1.6 puntos porcentuales por encima del promedio regional. Por otro lado, los menores porcentajes de consultas asociadas se observan en Buenos Aires y en Santa Fe.

Gráfico 14: Porcentaje de consultas asociadas con el consumo de sustancias psicoactivas de acuerdo a la impresión clínica del médico según sexo. Totales provinciales y total regional* 2009.



Los porcentajes de consultas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas, según la impresión clínica del médico, son mayores en los varones, tanto a nivel regional como en cada una de las provincias que componen la región Centro. La diferencia entre sexos a nivel regional es de 8 puntos porcentuales. Analizando cada una de las provincias, observamos que la mayor distancia se da en Entre Ríos (9.7 puntos porcentuales) y la menor en Córdoba (4.7 puntos porcentuales).

Cuadro 10: Prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en consultas de emergencia relacionadas con el consumo de drogas acorde a la impresión clínica del médico. Totales provinciales y total regional 2009.

Sustancias Psicoactivas	REGIÓN CENTRO					
	Buenos Aires	CABA	Córdoba	Entre Ríos	Santa Fe	Total Regional
Alcohol	68,9	60,6	59,3	87,5	69,1	65,4
Tabaco	62,2	36,4	44,7	75,0	52,7	49,8
Marihuana	17,8	7,6	14,6	21,9	3,6	12,5
Cocaína	6,7	6,1	11,4	15,6	12,7	10,3
Psicofármacos sin prescripción	13,3	10,6	17,1	12,5	9,1	13,4

La presencia de alcohol en las consultas relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas es del 65.4%. La provincia con mayor porcentaje de consultas es Entre Ríos, ubicándose 22.1 puntos porcentuales por encima del valor regional. Córdoba por su parte, presenta el menor porcentaje (59.3%).

Por su parte, un 49.8% de las personas cuya consulta se relaciona con el consumo de sustancias, declara haber fumado tabaco en las seis horas anteriores a la realización de la consulta. Mientras en Entre Ríos dicho porcentaje se ubica 25.2 puntos porcentuales por encima del valor regional, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es 13.4 puntos porcentuales por debajo del promedio regional.

En el caso del consumo de marihuana en las seis horas anteriores a la realización de la consulta de emergencia, es del 12.5% de las consultas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas, según la impresión clínica del médico. Analizando cada una de las provincias que componen la región se observan disparidades: mientras el porcentaje de Entre Ríos se ubica 9.4 puntos porcentuales por encima del valor regional, el de Santa Fe lo hace 8.9 puntos porcentuales por debajo.

Un 10.3% de los pacientes de la región Centro que realizaron una consulta de emergencia relacionada con el consumo de sustancias psicoactivas, según la impresión clínica del médico, declaró haber consumido cocaína en las seis horas anteriores a la realización de la

consulta. La provincia de Entre Ríos se configura como la que presenta el mayor porcentaje (15.6%), mientras que en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es el 6.1%.

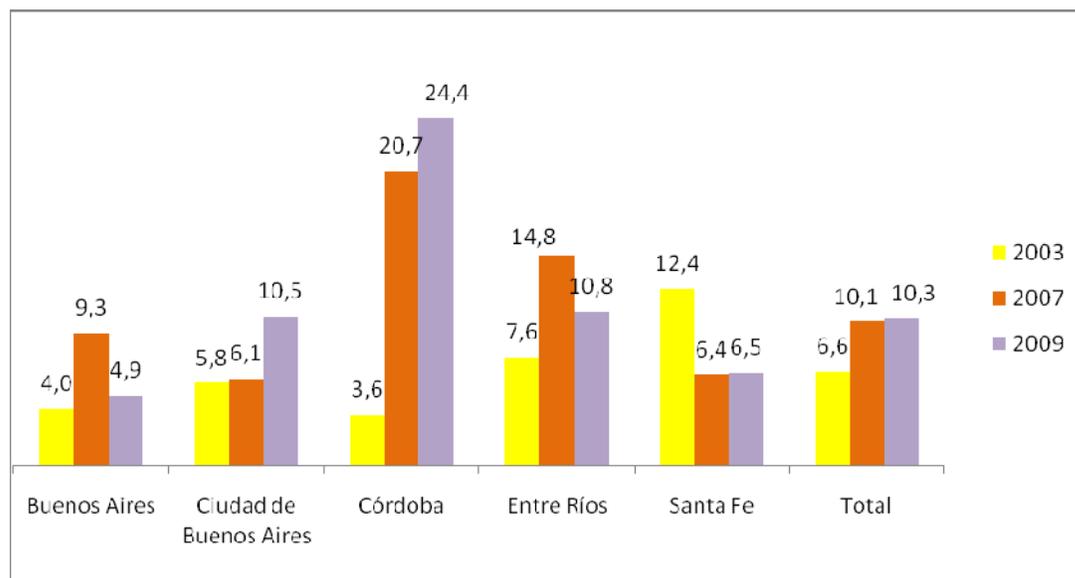
En la región Centro la presencia de psicofármacos sin prescripción médica es del 13.4% de las consultas que, según impresión clínica del médico, se asocian al consumo de sustancias psicoactivas. La mayor proporción se observa en la provincia de Córdoba, alcanzando el 17.1% y la menor en Santa Fe con el 9.1%.

Cuadro 11: Motivo de ingreso en las consultas relacionadas al consumo de sustancias psicoactivas según la impresión clínica del médico. Totales provinciales y total regional 2009.

Motivo de ingreso	% de consultas relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas según la impresión clínica del médico					
	Buenos Aires	CABA	Córdoba	Entre Ríos	Santa Fe	Total Regional
Accidente de tránsito	17,1	6,1	39,8	38,7	12,7	24,6
Accidente de trabajo	0,0	0,0	2,4	0,0	1,8	1,2
Accidente común o casero	22,0	1,5	6,5	3,2	3,6	6,5
Situación de violencia	19,5	16,7	14,6	29,0	29,1	19,3
Intento de suicidio	0,0	4,5	4,9	6,5	9,1	5,0
Sobredosis	4,9	16,7	13,8	9,7	18,2	13,4
Síndrome de abstinencia	0,0	9,1	0,8	0,0	0,0	2,2
Motivo médico general	34,1	43,9	17,1	9,7	25,5	25,2
Desconocido	2,4	1,5	0,0	3,2	0,0	2,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Los motivos médicos generales se presentan como al principal razón de ingreso relacionado con el consumo. Luego se ubican los accidentes de tránsito, las situaciones de violencia y la sobredosis. Analizando cada una de estos motivos según las provincias que componen la región observamos que los accidentes de tránsito presentan el mayor porcentaje en Córdoba y Entre Ríos y el menor en la Ciudad de Buenos Aires; las situaciones de violencia, poseen el mayor porcentaje en Santa Fe y Entre Ríos; y la sobredosis, en Santa Fe.

Gráfico 15: Porcentaje de consultas relacionadas al consumo de sustancias. Totales provinciales y total regional*. 2003 –2007 – 2009.**



***Buenos Aires:** 2003: N= 875; 2007: N=289; 2009: N=887

Ciudad de Buenos Aires: 2003: N= 1.024; 2007: N=1.126; 2009: N=602

Córdoba: 2003: N= 553; 2007: N=450; 2009: N=638

Entre Ríos: 2003: N= 564; 2007: N=655; 2009: N=363

Santa Fé: 2003: N= 752; 2007: N=825; 2009: N=940

TOTAL: 2003: N= 3.768; 2007: N=3.345; 2009: N=3.430

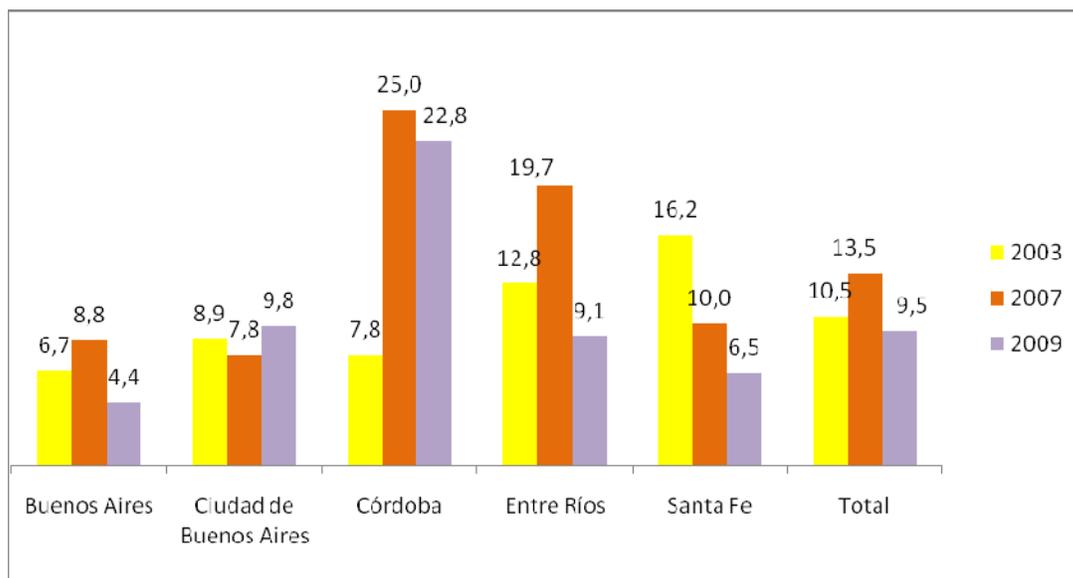
**En el estudio 2009 se consultó por segunda vez a los pacientes por el consumo de tabaco en las seis horas previas a la realización de la consulta en la sala de emergencia. Por este motivo se excluyó del universo de la base del año 2009 aquellos pacientes que declararon haber realizado este consumo y ninguna otra sustancia, para hacer comparable los datos con los de años precedentes.

La región Centro que en el año 2007 había registrado un aumento en la cantidad de consultas relacionadas con el consumo de SPA respecto del año 2003, en este estudio 2009, las consultas se han mantenido estables respecto al estudio del año anterior.

Considerando las provincias que componen la región observamos que tanto la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como Córdoba han mostrado un incremento en la cantidad de consultas relacionadas con el consumo de SPA alcanzando el mayor porcentaje registrado hasta el momento para cada una de las provincias.

Tanto Buenos Aires como Entre Ríos han registrado disminución en la cantidad de consultas relacionadas con el consumo de SPA, mientras que Santa Fe mantiene los valores registrados en el estudio anterior (año 2007).

Gráfico 15a: Varones según porcentaje de consultas relacionadas al consumo de sustancias. Totales provinciales y total regional*. 2003 –2007 – 2009.**



***Buenos Aires:** 2003: N= 416; 2007: N=171; 2009: N=424

Ciudad de Buenos Aires: 2003: N= 494; 2007: N=536; 2009: N=322

Córdoba: 2003: N= 244; 2007: N=284; 2009: N=423

Entre Ríos: 2003: N= 282; 2007: N=345; 2009: N=196

Santa Fé: 2003: N= 425; 2007: N=438; 2009: N=493

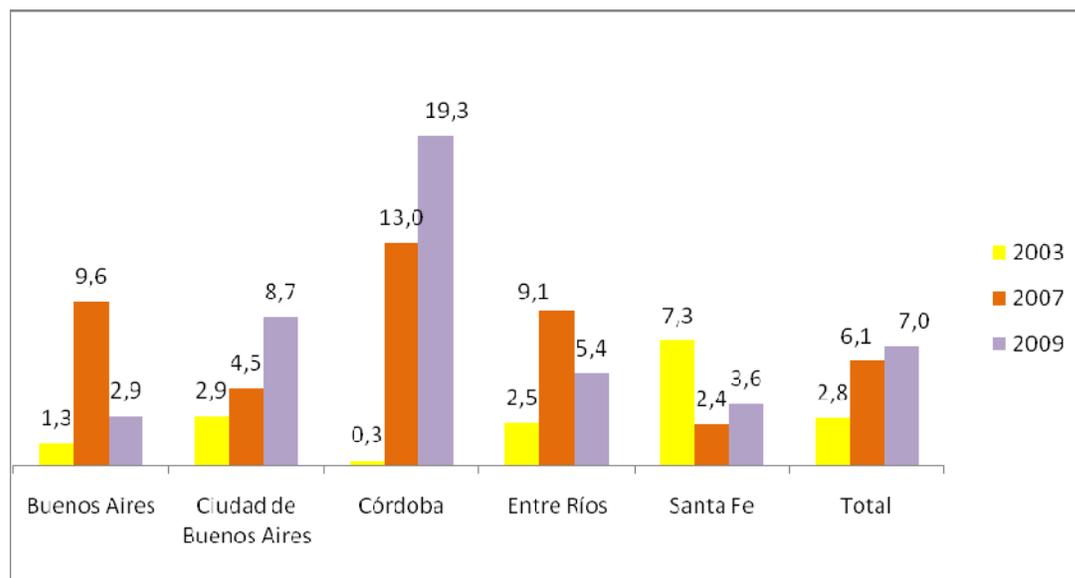
TOTAL: 2003: N= 1.861; 2007: N=1.774; 2009: N=1.858

**En el estudio 2009 se consultó por segunda vez a los pacientes por el consumo de tabaco en las seis horas previas a la realización de la consulta en la sala de emergencia. Por este motivo se excluyó del universo de la base del año 2009 aquellos pacientes que declararon haber realizado este consumo y ninguna otra sustancia, para hacer comparable los datos con los de años precedentes.

En la región Centro el porcentaje de consultas de varones que acorde a la impresión clínica del médico se relacionan con el consumo de SPA, disminuyó 4 puntos porcentuales respecto al año 2007.

Analizando al interior de cada una de las provincias que compone la región observamos que la cantidad de consultas de varones viene disminuyendo en mayor o menor proporción excepto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires donde se registra un incremento de 2 puntos porcentuales.

Gráfico 15b: Mujeres según porcentaje de consultas relacionadas al consumo de sustancias. Totales provinciales y total regional*. 2003 –2007 – 2009.**



***Buenos Aires:** 2003: N= 446; 2007: N=115; 2009: N=454

Ciudad de Buenos Aires: 2003: N= 525; 2007: N=581; 2009: N=270

Córdoba: 2003: N= 309; 2007: N=161; 2009: N=205

Entre Ríos: 2003: N= 282; 2007: N=287; 2009: N=165

Santa Fé: 2003: N= 327; 2007: N=379; 2009: N=446

TOTAL: 2003: N= 1.889; 2007: N=1.523; 2009: N=1.540

**En el estudio 2009 se consultó por segunda vez a los pacientes por el consumo de tabaco en las seis horas previas a la realización de la consulta en la sala de emergencia. Por este motivo se excluyó del universo de la base del año 2009 aquellos pacientes que declararon haber realizado este consumo y ninguna otra sustancia, para hacer comparable los datos con los de años precedentes.

En la región Centro la proporción de consultas de mujeres que se relacionan con el consumo de SPA, según la impresión clínica del médico, se viene intensificando al registrar incrementos constantes.

Analizando al interior de cada una de las provincias que compone la región observamos que tanto en la Ciudad Autónoma de Buenos como en Córdoba el incremento de consultas de mujeres que se relacionan con el consumo de SPA es continuo. La provincia de Santa Fe también registra un incremento de 1.2 puntos porcentuales respecto al anterior estudio del año 2007.

Tanto la provincia de Buenos Aires como Entre Ríos registran disminución de consultas de mujeres relacionadas al consumo de SPA respecto al año 2007.

REGIÓN CUYO

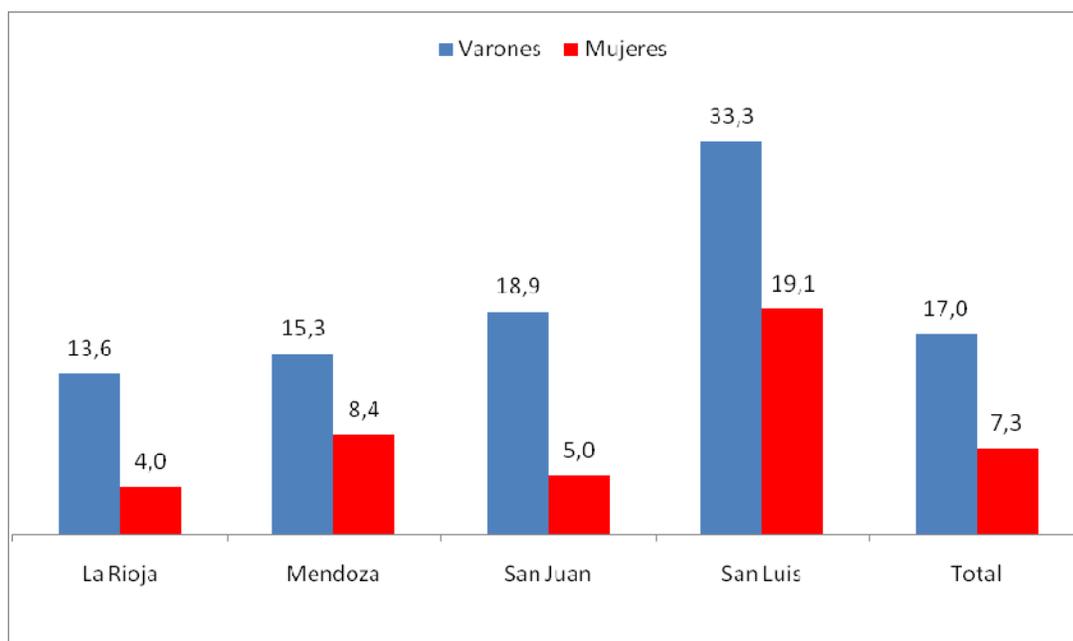
Cuadro 12: Consultas relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas. Totales provinciales y total regional 2009.

Regiones	Casos relacionados	%	Total de casos
La Rioja	27	8,9	304
Mendoza	93	12,4	750
San Juan	58	13,4	433
San Luis	25	25,3	99
Total regional	203	12,8	1.586

Del total de las consultas realizadas en las salas de emergencia de los hospitales correspondientes a la región Cuyo, el 12.8% estuvieron relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas, considerando la impresión clínica manifestada por el médico.

Analizando las provincias que componen la región, observamos que mientras el porcentaje de consultas relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas en Mendoza es similar al regional, el porcentaje de San Luis se ubica 12.5 puntos porcentuales por encima de éste y el de La Rioja 3,9 por debajo.

Gráfico 16: Porcentaje de consultas asociadas con el consumo de sustancias psicoactivas de acuerdo a la impresión clínica del médico según sexo. Totales provinciales y total regional 2009.



En la región Cuyo son los varones quienes realizaron en mayor proporción consultas que según el médico se asocian con el consumo de sustancias psicoactivas. La diferencia entre

sexos a nivel regional es de 9.7 puntos porcentuales. Analizando cada una de las provincias, observamos que la mayor distancia se da en San Luis y San Juan (14.2 y 13.9 puntos porcentuales) y la menor en Mendoza (6.9 puntos porcentuales).

Cuadro 13: Prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en consultas de emergencia relacionadas con el consumo de drogas acorde a la impresión clínica del médico. Totales provinciales y total regional 2009.

Sustancias Psicoactivas	REGIÓN CUYO				
	La Rioja	Mendoza	San Juan	San Luis	Total Regional
Alcohol	88,9	77,4	81,0	88,0	81,3
Tabaco	74,1	31,2	60,3	68,0	49,8
Marihuana	29,6	10,8	5,2	0,0	10,3
Cocaína	3,7	7,5	1,7	4,0	4,9
Psicofármacos sin prescripción	44,4	14,0	22,4	16,0	20,7

La presencia del alcohol en las consultas relacionadas, según impresión clínica del médico, con el consumo de sustancias psicoactivas, es del 81.3%. La provincia que más se aleja de dicho valor es La Rioja, cuyo porcentaje es 7.6 puntos porcentuales superior, en tanto que el porcentaje de consumo de la provincia de Mendoza se ubica 3.9 puntos porcentuales por debajo del valor regional.

Un 49.8% de los pacientes cuya consulta tiene relación con el consumo de sustancias psicoactivas, fumaron tabaco en las seis horas anteriores a la realización de ésta. Dicho porcentaje se eleva al 74.1 cuando se analiza la provincia de La Rioja y disminuye al 31.2% en Mendoza.

Por su parte un 10.3% de los pacientes cuyas consultas están relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas declararon haber consumido marihuana en las seis horas anteriores a la realización de la consulta. Es de destacar la heterogeneidad en los porcentajes de consumo de cada una de las provincias que componen la región, destacándose el 29.6% que se observa en La Rioja, el 5.2% en San Juan y ningún caso en la provincia de San Luis.

La presencia de cocaína en las consultas que el médico considera relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas es del 4,9%. Este valor aumenta al 7.5% en la provincia Mendoza y disminuye al 1.7% en San Juan.

Declararon haber consumido psicofármacos sin prescripción médica para hacerlo, un 20.7% de los pacientes cuya consulta está, según la impresión clínica del médico, relacionada con el consumo de sustancias psicoactivas. Nuevamente se destaca la heterogeneidad que

presentan las provincias en relación a este consumo; mientras en Mendoza es del 14%, en La Rioja asciende al 44.4%.

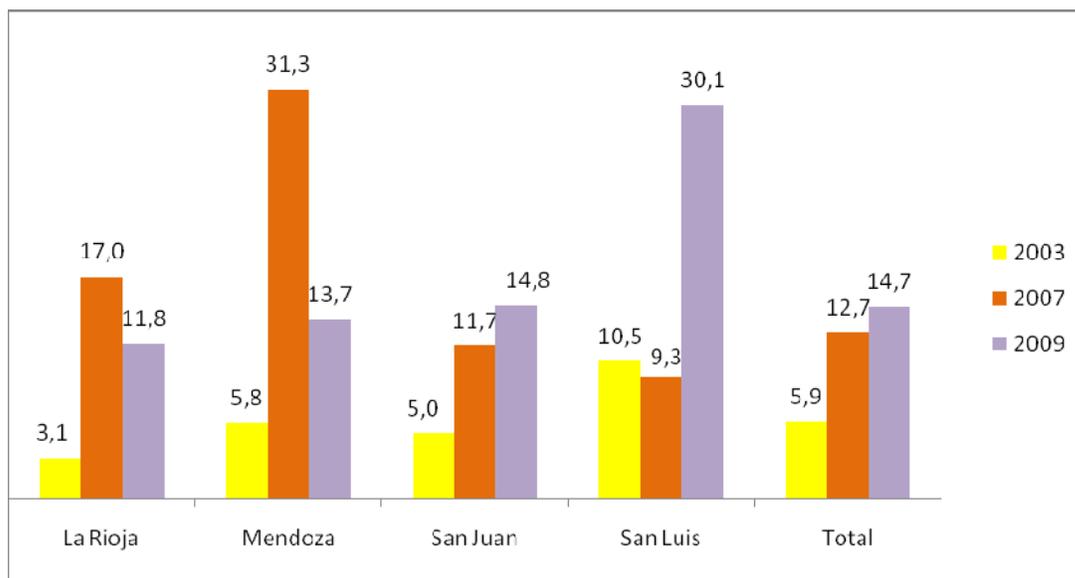
Cuadro 14: Motivo de ingreso en las consultas relacionadas al consumo de sustancias psicoactivas según la impresión clínica del médico. Totales provinciales y total regional 2009.

Motivo de ingreso	% de consultas relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas según la impresión clínica del médico				
	La Rioja	Mendoza	San Juan	San Luís	Total regional
Accidente de tránsito	14,8	14,1	31,0	36,0	21,7
Accidente de trabajo	0,0	1,1	0,0	0,0	0,5
Accidente común o casero	0,0	12,0	1,7	4,0	6,4
Situación de violencia	29,6	35,9	32,8	24,0	32,5
Intento de suicidio	3,7	10,9	8,6	0,0	7,9
Sobredosis	11,1	4,3	10,3	12,0	7,9
Síndrome de abstinencia	3,7	0,0	5,2	4,0	2,5
Motivo médico general	18,5	18,5	10,3	12,0	15,3
Desconocido	18,5	3,3	0,0	8,0	5,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Los principales motivos por los que ingresaron los pacientes de la región Cuyo fueron las situaciones de violencia, los accidentes de tránsito y motivos médicos generales.

La mayor probabilidad de que los pacientes ingresen por situaciones de violencia se observa en la provincia de Mendoza y la menor en San Luís; por el contrario, el mayor porcentaje ingresado por accidentes de tránsito se observa en la provincia de San Luís y la menor en Mendoza.

Gráfico 17: Porcentaje de consultas relacionadas al consumo de sustancias. Totales provinciales y total regional*. 2003 –2007 – 2009.**



***La Rioja:** 2003: N= 478; 2007: N=335; 2009: N=304

Mendoza: 2003: N= 747; 2007: N=604; 2009: N=750

San Juan: 2003: N= 778; 2007: N=549; 2009: N=433

San Luis: 2003: N= 439; 2007: N=302; 2009: N=99

TOTAL: 2003: N= 2.442; 2007: N=1.790; 2009: N=1.586

**En el estudio 2009 se consultó por segunda vez a los pacientes por el consumo de tabaco en las seis horas previas a la realización de la consulta en la sala de emergencia. Por este motivo se excluyó del universo de la base del año 2009 aquellos pacientes que declararon haber realizado este consumo y ninguna otra sustancia, para hacer comparable los datos con los de años precedentes.

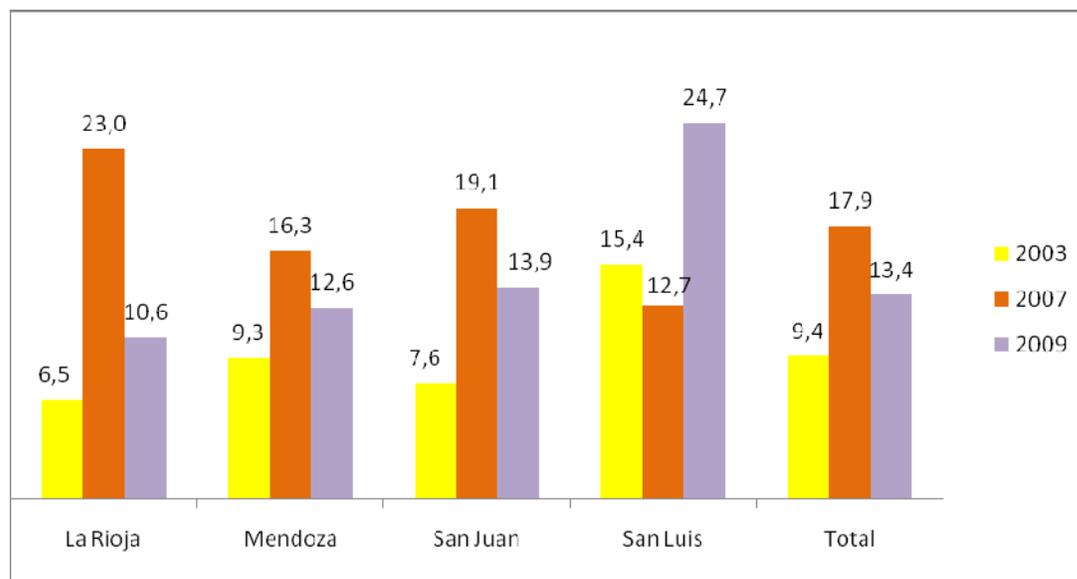
La región Cuyo continua registrando aumentos en la cantidad de consultas relacionadas con el consumo de SPA a lo largo de los estudios.

Considerando las provincias que componen la región observamos que tanto San Luis como San Juan han mostrado un incremento en la cantidad de consultas relacionadas con el consumo de SPA alcanzando el mayor porcentaje registrado hasta el momento para cada una de las provincias.

En particular, en la provincia de San Luis es importante tener en cuenta la cantidad de casos relacionados al consumo de SPA en números absolutos. Porque acorde a los porcentajes observados, el año 2009 registra el mayor porcentaje de consultas relacionadas hasta el momento; mientras que en números absolutos, en el año 2009 registra la menor cantidad de casos. En el año 2003 se registraron 46 consultas relacionadas al consumo de SPA (5.9% sobre 439), en el año 2007 se registraron 28 consultas (9.3% sobre 302) y en el año 2009, 14 consultas relacionadas al consumo de SPA (30.1% sobre 99).

Tanto Mendoza como La Rioja han registrado disminución en la cantidad de consultas relacionadas con el consumo de SPA.

Gráfico 15a: Varones según porcentaje de consultas relacionadas al consumo de sustancias. Totales provinciales y total regional*. 2003 –2007 – 2009.



***La Rioja:** 2003: N= 230; 2007: N=191; 2009: N=154

Mendoza: 2003: N= 398; 2007: N=350; 2009: N=437

San Juan: 2003: N= 406; 2007: N=293; 2009: N=249

San Luis: 2003: N= 247; 2007: N=157; 2009: N=48

TOTAL: 2003: N= 1.281; 2007: N=991; 2009: N=888

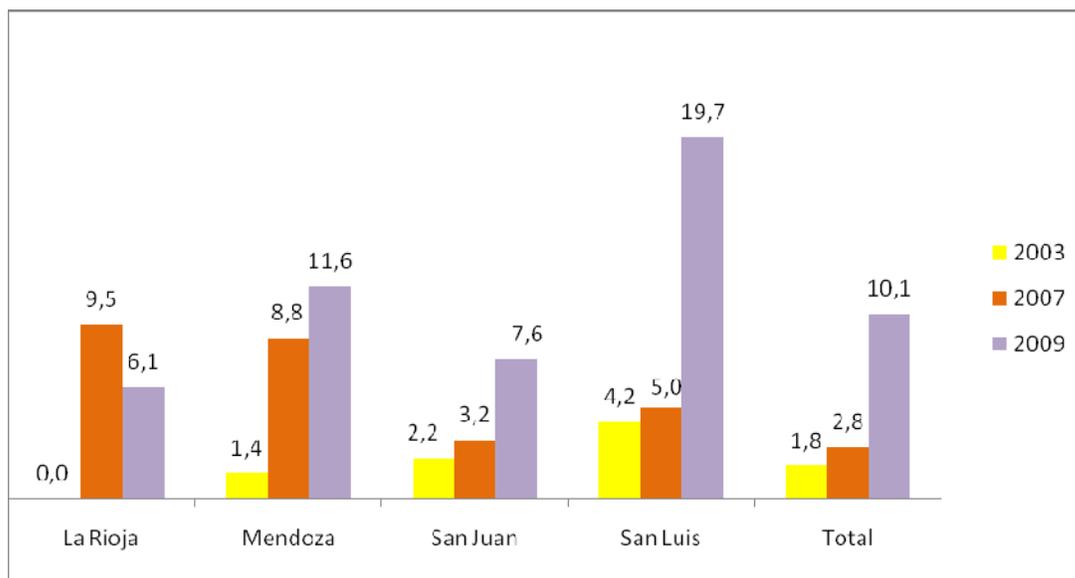
**En el estudio 2009 se consultó por segunda vez a los pacientes por el consumo de tabaco en las seis horas previas a la realización de la consulta en la sala de emergencia. Por este motivo se excluyó del universo de la base del año 2009 aquellos pacientes que declararon haber realizado este consumo y ninguna otra sustancia, para hacer comparable los datos con los de años precedentes.

En la región Cuyo el porcentaje de consultas de varones que acorde a la impresión clínica del médico se relacionan con el consumo de SPA, disminuyó 4.5 puntos porcentuales respecto al año 2007.

Analizando al interior de cada una de las provincias que compone la región observamos que la cantidad de consultas de varones viene disminuyendo en mayor o menor proporción en todas las provincias excepto en San Luis donde se registra un incremento de 12 puntos porcentuales.

En particular, en la provincia de San Luis es importante tener en cuenta la cantidad de casos de varones relacionados al consumo de SPA en números absolutos, debido a que en el año 2003 se registraron 38 consultas de varones relacionadas al consumo de SPA (15.4% sobre 247), en el año 2007 se registraron 19 consultas (12.7% sobre 157) y en el año 2009, 11 consultas relacionadas al consumo de SPA (24.7% sobre 48).

Gráfico 15b: Mujeres según porcentaje de consultas relacionadas al consumo de sustancias. Totales provinciales y total regional*. 2003 –2007 – 2009.**



***La Rioja:** 2003: N= 245; 2007: N=137; 2009: N=149

Mendoza: 2003: N= 347; 2007: N=251; 2009: N=311

San Juan: 2003: N= 372; 2007: N=252; 2009: N=181

San Luis: 2003: N= 191; 2007: N=139; 2009: N=47

TOTAL: 2003: N= 1.155; 2007: N=779; 2009: N=688

**En el estudio 2009 se consultó por segunda vez a los pacientes por el consumo de tabaco en las seis horas previas a la realización de la consulta en la sala de emergencia. Por este motivo se excluyó del universo de la base del año 2009 aquellos pacientes que declararon haber realizado este consumo y ninguna otra sustancia, para hacer comparable los datos con los de años precedentes.

En la región Cuyo la proporción de consultas de mujeres que se relacionan con el consumo de SPA, según la impresión clínica del médico, se viene intensificando al registrar incrementos constantes.

Analizando al interior de cada una de las provincias que compone la región observamos que la cantidad de consultas de mujeres que se relacionan con el consumo de SPA, según la impresión clínica del médico, viene aumentando en mayor o menor proporción excepto en la provincia de La Rioja donde se registra una disminución del 3.4% respecto al año 2007.

En particular, en la provincia de San Luis es importante tener en cuenta la cantidad de casos de mujeres relacionados al consumo de SPA en números absolutos debido a que en el año 2003 se registraron 8 consultas de mujeres relacionadas al consumo de SPA (4.2% sobre 191), en el año 2007 se registraron 6 consultas (5% sobre 139) y en el año 2009, 9 consultas relacionadas al consumo de SPA (19.7% sobre 47).

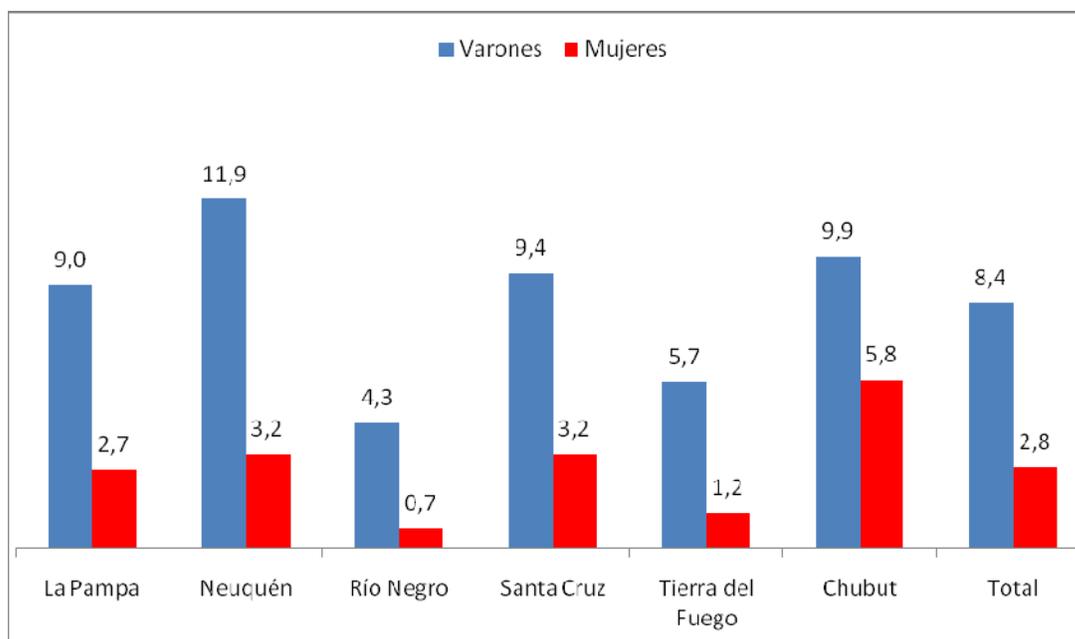
REGIÓN PATAGÓNICA

Cuadro 15: Consultas relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas. Totales provinciales y total regional 2009.

Regiones	Casos relacionados	%	Total de casos
Chubut	28	7,3	382
La Pampa	17	5,8	294
Neuquén	32	7,4	432
Río Negro	12	2,2	552
Santa Cruz	21	6,3	335
Tierra del Fuego	7	3,7	187
Total regional	117	5,4	2.182

Del total de las consultas realizadas en las salas de emergencia de los hospitales correspondientes a la región patagónica, el 5.4% estuvieron, según la impresión clínica del médico, relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas. Observando al interior de la región vemos que las provincias de Neuquén y Chubut tienen, proporcionalmente, porcentaje superior de consultas relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas, ubicándose 2 y 3 puntos porcentuales por encima del valor regional, mientras que en la provincia de Río Negro se observa la menor proporción.

Gráfico 18: Porcentaje de consultas asociadas con el consumo de sustancias psicoactivas de acuerdo a la impresión clínica del médico según sexo. Totales provinciales y total regional 2009.



En la región patagónica son los varones quienes, en proporción, realizaron mayor cantidad de consultas relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas, según la impresión clínica del médico.

La diferencia entre sexos a nivel regional es de 5.6 puntos porcentuales. Analizando cada una de las provincias, observamos que la mayor distancia se da en Neuquén (8.7 puntos porcentuales) y la menor en Río Negro (3.6 puntos porcentuales).

Cuadro 16: Prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en consultas de emergencia relacionadas con el consumo de drogas acorde a la impresión clínica del médico. Totales provinciales y total regional 2009.

Sustancias Psicoactivas	REGIÓN PATAGÓNICA						
	Chubut	La Pampa	Neuquén	Río Negro	Santa Cruz	Tierra del Fuego	Total regional
Alcohol	75,0	82,4	81,3	66,7	81,0	42,9	76,1
Tabaco	78,6	70,6	59,4	75,0	71,4	42,9	68,4
Marihuana	10,7	35,3	15,6	41,7	0,0	28,6	17,9
Cocaína	3,6	11,8	15,6	8,3	4,8	14,3	9,4
Psicofármacos sin prescripción	25,0	52,9	18,8	16,7	4,8	28,6	23,1

El 76.1% de los pacientes cuya consulta estuvo, según la impresión clínica del médico, relacionada con el consumo de sustancias psicoactivas, declararon haber consumido alcohol en las seis horas anteriores al ingreso a la sala de emergencia del hospital correspondiente. Dentro de la región: La Pampa, Neuquén y Santa Cruz presentan valores por encima del promedio regional.

La presencia del tabaco en las consultas relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas es del 68.4%. La asociación entre la consulta y el consumo es del 78.6% en Chubut y del 42.9% en Tierra del Fuego.

La presencia de marihuana en las consultas que se relacionan, según la impresión clínica del médico, con el consumo de sustancias psicoactivas, es del 10.7%; al interior de la región la provincia de Río Negro es la que presenta la mayor tasa, superando por 23.8 puntos porcentuales el valor regional. La provincia de Santa Cruz no registra casos asociados al consumo de marihuana; y por el contrario, Neuquén presenta el porcentaje más bajo de la región (15.6%).

En cuanto a la prevalencia de cocaína, es del 9.4% del total de las consultas relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas según la impresión clínica del médico. Chubut presenta el porcentaje más bajo de la región (3.6%) y Neuquén el más alto (15.6%).

El consumo en las seis horas anteriores al ingreso a la sala de emergencia de psicofármacos sin prescripción médica, es del 23.1% de las consultas que según la impresión clínica del médico tuvieron relación con el consumo de sustancias psicoactivas.

Observando las provincias que componen la región, el mayor porcentaje de consumo de dichas sustancias se observa en La Pampa que supera en más del doble el valor regional: por su parte Santa Cruz se destaca por el bajo porcentaje de consumo de sólo 4,8%.

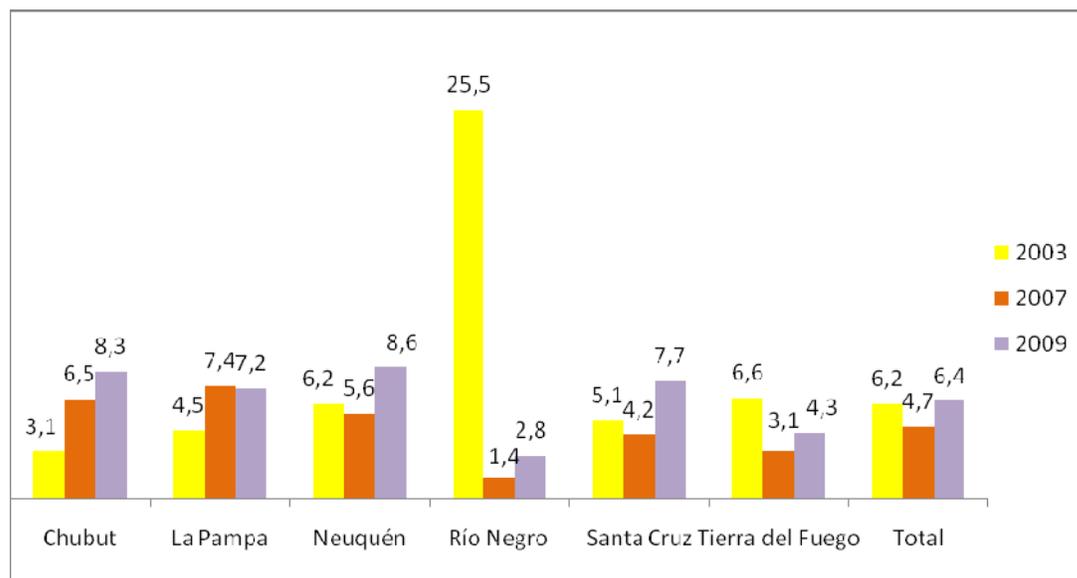
Cuadro 17: Motivo de ingreso en las consultas relacionadas al consumo de sustancias psicoactivas según la impresión clínica del médico. Totales provinciales y total regional 2009.

Motivo de ingreso	% de consultas relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas según la impresión clínica del médico						
	Chubut	La Pampa	Neuquén	Río Negro	Santa Cruz	Tierra del Fuego	Total regional
Accidente de tránsito	10,7	0,0	6,3	0,0	9,5	0,0	6,0
Accidente de trabajo	0,0	0,0	3,1	0,0	4,8	0,0	1,7
Accidente común o casero	3,6	5,9	3,1	0,0	0,0	0,0	2,6
Situación de violencia	25,0	23,5	37,5	41,7	23,8	0,0	28,2
Intento de suicidio	10,7	29,4	6,3	0,0	4,8	0,0	9,4
Sobredosis	0,0	29,4	6,3	0,0	4,8	0,0	6,8
Síndrome de abstinencia	3,6	0,0	12,5	8,3	4,8	14,3	6,8
Motivo médico general	39,3	11,8	21,9	50,0	42,9	85,7	35,0
Desconocido	7,1	0,0	3,1	0,0	4,8	0,0	3,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Los principales motivos por los que ingresaron los pacientes, cuya consulta se relaciona con el consumo de sustancias psicoactivas según la impresión clínica del médico, son motivos médicos generales y situaciones de violencia.

Las situaciones de violencia presentan el mayor porcentaje en la provincia de Río Negro mientras que Tierra del Fuego no registra ningún caso relacionado con situaciones de violencia y consumo de sustancias.

Gráfico 19: Porcentaje de consultas relacionadas al consumo de sustancias. Totales provinciales y total regional*. 2003 –2007 – 2009.**



***Chubut:** 2003: N= 160; 2007: N=766; 2009: N=382

La Pampa: 2003: N= 471; 2007: N=270; 2009: N=294

Neuquén: 2003: N= 1.023; 2007: N=552; 2009: N=432

Río Negro: 2003: N= 94; 2007: N=503; 2009: N=552

Santa Cruz: 2003: N= 513; 2007: N=518; 2009: N=335

Tierra del Fuego 2003: N= 440; 2007: N=420; 2009: N=187

TOTAL: 2003: N= 2.701; 2007: N=3.029; 2009: N=2.182

**En el estudio 2009 se consultó por segunda vez a los pacientes por el consumo de tabaco en las seis horas previas a la realización de la consulta en la sala de emergencia. Por este motivo se excluyó del universo de la base del año 2009 aquellos pacientes que declararon haber realizado este consumo y ninguna otra sustancia, para hacer comparable los datos con los de años precedentes.

En la región patagónica el porcentaje de consultas que acorde a la impresión clínica del médico se relacionan con el consumo de SPA, y que disminuyeron en el año 2007, en el estudio 2009 se ven incrementadas alcanzando valores similares al año 2003 (6.4%).

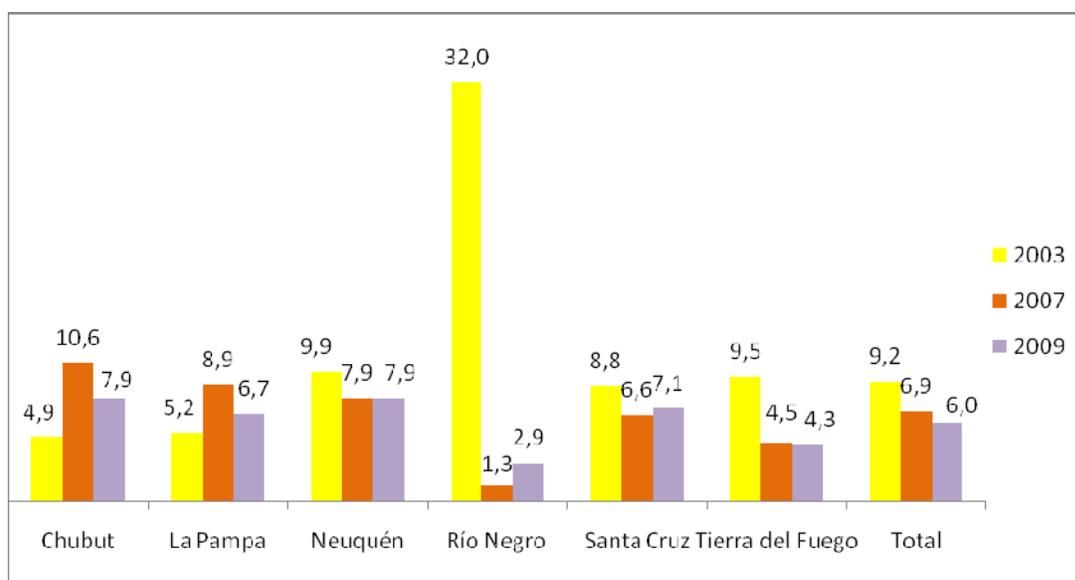
Considerando las provincias que componen la región observamos que todas han mostrado incrementos en la cantidad de consultas relacionadas con el consumo de SPA alcanzando los valores más altos registrados hasta el momento en cada una de las provincias; excepto las provincias de Río Negro y Tierra del Fuego cuyos registros históricos no son los más altos y La Pampa que ha mantenido sus valores respecto al año 2007.

Es importante destacar la cantidad de casos relacionados al consumo de SPA en números absolutos en la provincia de Río Negro, debido a que en el año 2003 se registraron 23 consultas relacionadas al consumo de SPA (25.5% sobre 94), en el año 2007 se registraron 7 consultas (1.4% sobre 503) y en el año 2009, 15 consultas relacionadas al consumo de SPA (2.8% sobre 552).

Lo mismo sucede en la provincia de Santa Cruz donde resulta interesante tener en cuenta la cantidad de casos relacionados al consumo de SPA en números absolutos.

Acorde a los porcentajes observados, el año 2009 Santa Cruz registra el mayor porcentaje de consultas relacionadas hasta el momento; mientras que en números absolutos, en el año 2009 registra la menor cantidad de casos. En el año 2003 se registraron 26 consultas relacionadas al consumo de SPA (5.1% sobre 513), en el año 2007 se registraron 16 consultas (4.2% sobre 518) y en el año 2009, 14 consultas relacionadas al consumo de SPA (7.7% sobre 335).

Gráfico 19a: Varones según porcentaje de consultas relacionadas al consumo de sustancias. Totales provinciales y total regional*. 2003 –2007 – 2009.**



***Chubut:** 2003: N= 82; 2007: N=350; 2009: N=171

La Pampa: 2003: N= 250; 2007: N=135; 2009: N=145

Neuquén: 2003: N= 467; 2007: N=266; 2009: N=202

Río Negro: 2003: N= 50; 2007: N=233; 2009: N=233

Santa Cruz: 2003: N= 260; 2007: N=257; 2009: N=171

Tierra del Fuego 2003: N= 211; 2007: N=198; 2009: N=106

TOTAL: 2003: N= 1.320; 2007: N=1.439; 2009: N=1.028

**En el estudio 2009 se consultó por segunda vez a los pacientes por el consumo de tabaco en las seis horas previas a la realización de la consulta en la sala de emergencia. Por este motivo se excluyó del universo de la base del año 2009 aquellos pacientes que declararon haber realizado este consumo y ninguna otra sustancia, para hacer comparable los datos con los de años precedentes.

En la región patagónica el porcentaje de consultas de varones que acorde a la impresión clínica del médico se relacionan con el consumo de SPA, viene disminuyendo de manera constante.

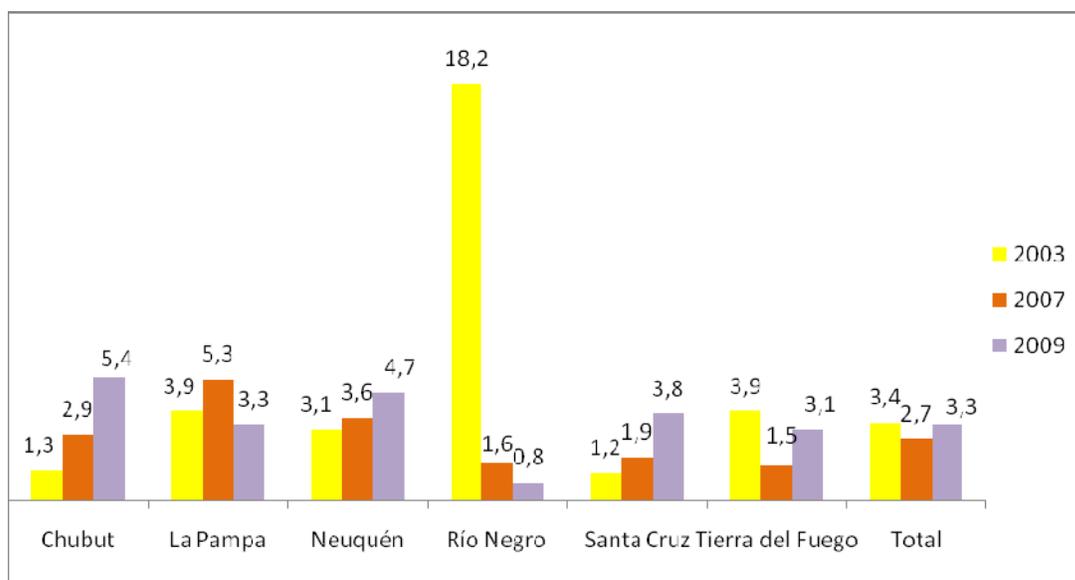
Considerando las provincias que componen la región observamos que tanto Río Negro como Santa Cruz han mostrado pequeños incrementos en la cantidad de consultas de varones relacionadas con el consumo de SPA respecto al estudio del año 2007.

En Neuquén y Tierra del Fuego los valores se han mantenido estables respecto al estudio del último año; y en Chubut y La Pampa se ha registrado disminución en la cantidad de consultas de varones relacionadas con el consumo de SPA respecto al estudio anterior del año 2007 (2.7% y 2.2% respectivamente).

Es importante destacar la cantidad de casos de varones relacionados al consumo de SPA en números absolutos en la provincia de Río Negro, debido a que en el año 2003 se registraron 16 consultas de varones relacionadas al consumo de SPA (32% sobre 50), en el año 2007 se registraron 3 consultas de varones (1.3% sobre 233) y en el año 2009, 6 consultas de varones relacionadas al consumo de SPA (2.9% sobre 233).

Lo mismo sucede en la provincia de Santa Cruz donde resulta interesante tener en cuenta la cantidad de casos de varones relacionados al consumo de SPA en números absolutos debido a que en el año 2003 se registraron 22 consultas de varones relacionadas al consumo de SPA (8.8% sobre 260), en el año 2007 se registraron 16 consultas de varones (6.6% sobre 257) y en el año 2009, 12 consultas de varones relacionadas al consumo de SPA (7.1% sobre 171).

Gráfico 19b: Mujeres según porcentaje de consultas relacionadas al consumo de sustancias. Totales provinciales y total regional*. 2003 –2007 – 2009.**



***Chubut:** 2003: N= 78; 2007: N=407; 2009: N=191

La Pampa: 2003: N= 203; 2007: N=131; 2009: N=148

Neuquén: 2003: N= 553; 2007: N=280; 2009: N=217

Río Negro: 2003: N= 44; 2007: N=253; 2009: N=293

Santa Cruz: 2003: N= 249; 2007: N=257; 2009: N=156

Tierra del Fuego 2003: N= 228; 2007: N=206; 2009: N=81

TOTAL: 2003: N= 1.355; 2007: N=1.534; 2009: N=1.086

**En el estudio 2009 se consultó por segunda vez a los pacientes por el consumo de tabaco en las seis horas previas a la realización de la consulta en la sala de emergencia. Por este motivo se excluyó del universo de la base del año 2009 aquellos pacientes que declararon haber realizado este consumo y ninguna otra sustancia, para hacer comparable los datos con los de años precedentes.

En la región patagónica la proporción de consultas de mujeres que se relacionan con el consumo de SPA, según la impresión clínica del médico, y que disminuyeron 0.7 puntos porcentuales en el año 2007, en el estudio 2009 han alcanzado valores similares al año 2003.

Analizando al interior de cada una de las provincias que compone la región observamos que la cantidad de consultas de mujeres que se relacionan con el consumo de SPA, según la impresión clínica del médico, viene aumentando en mayor o menor proporción excepto en la provincia de La Pampa donde se registra una disminución del 2% respecto al año 2007 y en Río Negro donde se registra una disminución del 0.8%.

Es importante destacar la cantidad de casos de mujeres relacionados al consumo de SPA en números absolutos en las provincias de Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

En Río Negro en el año 2003 se registraron 8 consultas de mujeres relacionadas al consumo de SPA (18.2% sobre 44), en el año 2007 se registraron 4 consultas de mujeres (1.6% sobre 253) y en el año 2009, 2 consultas de mujeres relacionadas al consumo de SPA (0.8% sobre 293).

En Santa Cruz en el año 2003 se registraron 2 consultas de mujeres relacionadas al consumo de SPA (1.2% sobre 249), en el año 2007 se registraron 4 consultas de mujeres (1.9% sobre 257) y en el año 2009, 5 consultas de mujeres relacionadas al consumo de SPA (3.8% sobre 156).

En Tierra del Fuego en el año 2003 se registraron 8 consultas de mujeres relacionadas al consumo de SPA (3.9% sobre 228), en el año 2007 se registraron 3 consultas de mujeres (1.5% sobre 206) y en el año 2009, 2 consultas de mujeres relacionadas al consumo de SPA (3.1% sobre 81).

V CONCLUSIONES

Sobre los resultados regionales en relación a los nacionales

Un 9.4% de las consultas realizadas en el país se relacionan con el consumo de sustancias psicoactivas, según la impresión clínica del médico. Tanto a nivel nacional como regional son los varones quienes realizaron en mayor proporción consultas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas. La región Patagonia presenta la menor proporción y la región Cuyo la mayor.

La presencia de alcohol en las consultas relacionadas al consumo de droga es del 76.2%, indicando la importancia de esta sustancia en los patrones de consumo de la población. A nivel regional la mayor presencia de alcohol se observa en la región NOA y la menor en el Centro.

Del resto de las sustancias consumidas en las seis horas anteriores a la realización de la consulta en la sala de emergencia, tabaco se ubica luego del alcohol con el 51.4%, seguido por psicofármacos utilizados sin prescripción médica (13.1%), marihuana (10.1%) y cocaína (5.6%).

El tabaco fue consumido en mayor proporción en NEA y Patagonia y en menor proporción en el NOA. Los psicofármacos utilizados sin prescripción médica también presentan el mayor porcentaje en la Patagonia, al igual que marihuana. Por otra parte, cocaína presenta un porcentaje superior en la región Centro.

El análisis por sexo permite observar los varones presentan mayores probabilidad de consumir de alcohol, tabaco, marihuana y cocaína en las seis horas anteriores del ingreso a la sala de emergencia. Las mujeres presentan mayor probabilidad de consumir psicofármacos sin prescripción médica.

Los principales motivos por los que ingresaron los pacientes cuya consulta se asocia con el consumo de sustancias psicoactivas, según la impresión clínica del médico, son situaciones de violencia, motivos médicos generales y accidentes de tránsito.

A nivel regional el porcentaje de consultas que según la impresión clínica del médico se relacionan con el consumo de SPA se mantuvo estable entre los años 2003 y 2007, aumentando 2 puntos porcentuales en el año 2009.

Sobre los resultados al interior de cada región

Región NEA

Un 9.8% de las consultas realizadas en la región NEA se relacionan con el consumo de sustancias psicoactivas, considerando la impresión clínica del médico. El mayor porcentaje de consultas asociadas se observa en Formosa (16%), mientras que el menor corresponde a la provincia de Misiones (2,2%).

La presencia de alcohol en las consultas relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas es del 72.1%; la provincia de Corrientes presenta la mayor tasa de consumo y la provincia de Formosa la menor.

El tabaco tiene, en las consultas relacionadas con el consumo, una presencia del 68.8%. El valor de Formosa se ubica 8,8 puntos porcentuales por encima del valor regional y el de Misiones 46,6 puntos porcentuales por debajo.

Mientras el porcentaje de consumo de marihuana y de psicofármacos utilizados sin prescripción médica es del 10.6% y de cocaína de 2.4% de las consultas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas.

Los principales motivos de ingreso de las consultas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas según la impresión clínica del médico son situaciones de violencia, motivos médicos generales y accidentes de tránsito.

La región NEA que en el año 2007 había registrado una disminución en la cantidad de consultas relacionadas con el consumo de SPA respecto del año 2003, en este estudio 2009, aumentan 1.1% el porcentaje de consultas registradas.

El porcentaje de consultas de varones que acorde a la impresión clínica del médico se relacionan con el consumo de SPA, viene disminuyendo de manera constante, 4.4 puntos porcentuales respecto al año 2007.

El porcentaje de consultas de mujeres que se relacionan con el consumo de SPA disminuyó entre los años 2003 y 2007, acorde a la impresión clínica del médico, y en el presente estudio del año 2009 aumentaron 1 punto porcentual respecto al anterior estudio.

Región NOA

El 10.3% de las consultas realizadas en las salas de emergencia de los hospitales correspondientes a la región NOA tienen relación con el consumo de sustancias psicoactivas, según la impresión clínica del médico. El porcentaje de consultas relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas de la provincia de Salta es el mayor de la región, en tanto que en Catamarca se observa la menor proporción. Tanto a nivel regional como provincial los varones tienen mayor probabilidad de haber realizado una consulta que se asocie con el consumo de sustancias psicoactivas.

En esta región la presencia de alcohol en las consultas relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas es del 88.0%. Entre las provincias que componen la región los valores de Jujuy y Salta ascienden al 92.2% presentando los valores más altos de la región. El consumo de tabaco en las consultas asociadas, en cambio, se ubica en 34.1% a nivel regional, desciende a 28.1% en Jujuy y se eleva al 45% en Santiago del Estero.

La presencia de psicofármacos utilizados sin prescripción médica es del 4.7% de las consultas relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas según la impresión clínica del médico; la de marihuana, por su parte, es del 3.6% y la de cocaína del 1.4%.

Situaciones de violencia, accidentes de tránsito y motivos médicos generales se configuran como los principales motivos de ingreso de aquellos pacientes cuya consulta se relaciona con el consumo de sustancias psicoactivas.

La región NOA que en el año 2007 había registrado una disminución en la cantidad de consultas relacionadas con el consumo de SPA respecto del año 2003, en este estudio 2009, las consultas registradas se incrementan 4.4%.

El porcentaje de consultas de varones que acorde a la impresión clínica del médico se relacionan con el consumo de SPA, y que disminuyeron en el año 2007, en el estudio 2009 se mantienen estables.

El porcentaje de consultas de mujeres que acorde a la impresión clínica del médico se relacionan con el consumo de SPA, y que disminuyeron en el año 2007, en el estudio 2009 se ven incrementadas alcanzando el porcentaje más alto registrado hasta el momento para la región.

No obstante los porcentajes obtenidos también resulta interesante tener en cuenta la cantidad de casos relacionados con el consumo de SPA en números absolutos.

Región Centro

Del total de las consultas realizadas en la región Centro, el 9.4% se relacionan, según la impresión clínica del médico, con el consumo de sustancias psicoactivas. La provincia de Córdoba es la que tiene el mayor porcentaje de consultas asociadas al consumo, mientras que en la provincia de Buenos Aires y Santa Fé se observa la menor proporción.

La presencia de alcohol en las consultas relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas es del 65.4%. La provincia con el mayor porcentaje es Entre Ríos y la que tiene el menor es Córdoba.

Por su parte, la mitad (49.8%) de los pacientes cuya consulta se asocia con el consumo de sustancias psicoactivas fumaron tabaco en las seis horas anteriores a la realización de la consulta siendo la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la que presenta el menor porcentaje de consultas.

La presencia de psicofármacos sin prescripción médica es del 13.4% en la región centro y es la provincia de Córdoba la que mayor porcentaje presenta y Santa Fe, la menor.

Los porcentajes de consumo realizado en las seis horas anteriores a la sala de emergencia son de: 12.5% en marihuana y 10.3% en cocaína. En los dos tipos de consumo, Entre Ríos presenta los mayores porcentajes de asociación.

Motivos médicos generales, accidentes de tránsito, situaciones de violencia y sobredosis son los principales motivos por los que ingresaron a las salas de emergencias de los hospitales correspondientes a la región Centro los pacientes cuya consulta se asocia con el consumo de sustancias psicoactivas.

La región Centro que en el año 2007 había registrado un aumento en la cantidad de consultas relacionadas con el consumo de SPA respecto del año 2003, en este estudio 2009, las consultas se han mantenido estables respecto al estudio del año anterior.

El porcentaje de consultas de varones que acorde a la impresión clínica del médico se relacionan con el consumo de SPA, disminuyó 4 puntos porcentuales respecto al año 2007.

La proporción de consultas de mujeres que se relacionan con el consumo de SPA, según la impresión clínica del médico, se viene intensificando al registrar incrementos constantes.

Región Cuyo

Del total de las consultas realizadas en las salas de emergencia de los hospitales correspondientes a la región Cuyo, el 12.8% estuvieron relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas, considerando la impresión clínica del médico. Mientras el porcentaje de consultas relacionadas en La Rioja es de 8.9%, en San Luis se eleva al 25.3%

La presencia de alcohol en las consultas relacionadas, según la impresión clínica del médico, con el consumo de sustancias psicoactivas, es del 81.3%. La provincia que más se aleja de dicho valor es La Rioja, cuyo porcentaje es 7.6 puntos porcentuales superior, en tanto que el porcentaje de consumo de la provincia de Mendoza se ubica 3.9 puntos porcentuales por debajo del valor regional.

El tabaco, por su parte, tiene una presencia del 49.8% de las consultas asociadas al consumo; el mayor porcentaje se observa en la provincia de La Rioja y el menor en Mendoza.

Los porcentajes de consumo realizado en las seis horas anteriores a la sala de emergencia son de: 20.7% en psicofármacos sin prescripción médica; 10.3% en marihuana y 4.9% en cocaína. San Luis no registra ingresos a guardia relacionados al consumo de marihuana.

Los principales motivos por los que ingresaron los pacientes de la región Cuyo a la sala de emergencia fueron las situaciones de violencia, accidentes de tránsito y motivos médicos generales.

La región Cuyo continúa registrando incrementos en la cantidad de consultas relacionadas con el consumo de SPA entre 2003 y 2009.

El porcentaje de consultas de varones que acorde a la impresión clínica del médico se relacionan con el consumo de SPA, disminuyó 4.5 puntos porcentuales respecto al año 2007.

La proporción de consultas de mujeres que se relacionan con el consumo de SPA, según la impresión clínica del médico, se viene intensificando al registrar incrementos constantes.

No obstante los porcentajes obtenidos también resulta interesante tener en cuenta la cantidad de casos relacionados con el consumo de SPA en números absolutos.

Región patagónica

El 5.4% de las consultas realizadas en las salas de emergencia de los hospitales correspondientes a la región patagónica estuvieron, según la impresión clínica del médico, relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas. Las provincias de Neuquén y Chubut tienen, proporcionalmente, porcentaje superior de consultas relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas, ubicándose 2 y 3 puntos porcentuales por encima del valor regional, mientras que en la provincia de Río Negro se observa la menor proporción.

El 76.1% de los pacientes cuya consulta estuvo, según la impresión clínica del médico, relacionada con el consumo de sustancias psicoactivas, declararon haber consumido alcohol en las seis horas anteriores al ingreso a la sala de emergencia del hospital correspondiente. En cuanto al tabaco dicho porcentaje es del 68.4%.

Mientras el porcentaje de consumo de psicofármacos sin prescripción médica en las seis horas anteriores al ingreso en la sala de emergencia, es del 23.1% de las consultas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas, el de marihuana es del 17.9%, y el de cocaína del 9.4%. La Pampa es la provincia de la región con mayor porcentaje de ingresos a emergencias relacionados al consumo de psicofármacos sin prescripción, y Santa Cruz la provincia con el menor porcentaje. A su vez, Santa Cruz no registra ingresos a guardia relacionados al consumo de marihuana mientras que en Río Negro se observa el mayor porcentaje de asociación a dicha sustancia. En cuanto al consumo de cocaína Chubut presenta el menor porcentaje de asociación y Neuquén, el mayor.

Los principales motivos por los que los pacientes, cuya consulta se relaciona con el consumo de sustancias psicoactivas según impresión clínica del médico, ingresaron a las salas de emergencia son los motivos médicos generales y situaciones de violencia.

En la región patagónica el porcentaje de consultas que acorde a la impresión clínica del médico se relacionan con el consumo de SPA, y que disminuyeron en el año 2007; en el estudio 2009 se ven incrementadas alcanzando valores similares al año 2003 (6.4%).

El porcentaje de consultas de varones que acorde a la impresión clínica del médico se relacionan con el consumo de SPA, viene disminuyendo de manera constante.

La proporción de consultas de mujeres que se relacionan con el consumo de SPA, según la impresión clínica del médico, y que disminuyeron 0.7 puntos porcentuales en el año 2007, en el estudio 2009 han alcanzado valores similares al año 2003.

No obstante los porcentajes obtenidos también resulta interesante tener en cuenta la cantidad de casos relacionados con el consumo de SPA en números absolutos.